



Informe de Auditoría de Eroski, S. Coop.

(Junto con las cuentas anuales e informe de
gestión de Eroski, S. Coop. correspondientes al
ejercicio finalizado el 31.01.2024)



KPMG Auditores, S.L.
Torre Iberdrola
Plaza Euskadi, 5
Planta 17
48009 Bilbao

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales **emitido por un Auditor Independiente**

A los socios de Eroski, S.Coop.

INFORME SOBRE LAS CUENTAS ANUALES

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Eroski, S.Coop. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de enero de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de enero de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Valor recuperable de las inversiones a largo plazo en empresas del grupo y asociadas (1.365.728 miles de euros)

Véanse Notas 8 y 9 de las cuentas anuales

<i>Cuestión clave de la auditoría</i>	<i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>
El valor recuperable de las inversiones a largo plazo en empresas del grupo y asociadas se calcula, para aquellas sociedades en las que existe evidencia objetiva de deterioro, mediante la aplicación de técnicas de valoración que a menudo requieren el ejercicio de juicio por parte de los administradores y el uso de asunciones y estimaciones. Debido a la incertidumbre asociada a las citadas asunciones y estimaciones y la significatividad del valor contable de las inversiones a largo plazo en empresas del grupo y asociadas, se ha considerado su valoración una cuestión clave de auditoría.	Nuestros procedimientos de auditoría han comprendido, entre otros: - la evaluación del diseño e implementación de los controles clave relacionados con el proceso de estimación del valor recuperable de las inversiones en empresas del grupo y asociadas, - la evaluación de la razonabilidad de la metodología e hipótesis utilizadas en la estimación del valor recuperable, mediante el método del valor en uso a partir del descuento de flujos de efectivo a nivel de cada una de las inversiones para las Inversiones a largo plazo en empresas del grupo y asociadas, con la involucración de nuestros especialistas en valoraciones para evaluar la idoneidad de las tasas de descuento y tasas de crecimiento a largo plazo, - comparar las previsiones de flujos de caja estimados en ejercicios anteriores con los flujos reales obtenidos, - la evaluación de la sensibilidad de determinadas hipótesis ante cambios que pueden considerarse razonables, - el contraste de la información contenida en el modelo utilizado para el cálculo del valor recuperable con los planes de negocio del Grupo al que pertenece la Sociedad aprobados por la dirección. Adicionalmente, hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad.

Recuperabilidad de activos por impuesto diferido (46.149 miles de euros)

Véase Nota 28 de las cuentas anuales

<i>Cuestión clave de la auditoría</i>	<i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>
Al 31 de enero de 2024, la Sociedad tiene reconocido un activo por impuesto diferido por un importe de 46.149 miles de euros correspondiente, principalmente, al registro del efecto fiscal de las bases imponibles negativas, y de las deducciones pendientes de compensación. El reconocimiento de activos por impuesto diferido implica un elevado grado de juicio por parte de la dirección y de los administradores respecto a la evaluación de la probabilidad y suficiencia de las ganancias fiscales futuras, las reversiones futuras de las diferencias temporarias imponibles existentes y las oportunidades de planificación fiscal existentes. Debido a lo significativo del saldo de los activos por impuesto diferido y a la incertidumbre asociada a su recuperabilidad, se ha considerado una cuestión clave de auditoría.	Nuestros procedimientos de auditoría han comprendido, entre otros: - la evaluación del diseño e implementación de los controles sobre el reconocimiento y la valoración de los activos por impuesto diferido, - comparar las previsiones de bases imponibles estimadas en ejercicios anteriores con las bases imponibles reales obtenidas, - el contraste de la información contenida en el modelo utilizado para estimar las ganancias fiscales futuras con los planes de negocio de la Sociedad aprobados por los administradores, - la evaluación de la sensibilidad de determinadas hipótesis ante cambios que pueden considerarse razonables, Adicionalmente, hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2023, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre la información contenida en el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- Comprobar únicamente que el estado de la información no financiera, se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y en caso contrario, a informar sobre ello.
- Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2023 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores².
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de Eroski, S.Coop. en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Formato electrónico único europeo

Hemos examinado el archivo digital del formato electrónico único europeo (FEUE) de Eroski S.Coop. del ejercicio 2023 que comprende un archivo XHTML con las cuentas anuales del ejercicio, que formará parte del informe financiero anual.

Los administradores de Eroski S.Coop. son responsables de presentar el informe financiero anual del ejercicio 2023 de conformidad con los requerimientos de formato establecidos en el Reglamento Delegado UE 2019/815, de 17 de diciembre de 2018, de la Comisión Europea (en adelante Reglamento FEUE).

Nuestra responsabilidad consiste en examinar el archivo digital preparado por los administradores de la sociedad, de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en vigor en España. Dicha normativa exige que planifiquemos y ejecutemos nuestros procedimientos de auditoría con el fin de comprobar si el contenido de las cuentas anuales incluidas en dicho fichero se corresponde íntegramente con el de las cuentas anuales que hemos auditado, y si el formato de las mismas se ha realizado en todos los aspectos significativos, de conformidad con los requerimientos establecidos en el Reglamento FEUE.

En nuestra opinión, el archivo digital examinado se corresponde íntegramente con las cuentas anuales auditadas, y éstas se presentan, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con los requerimientos establecidos en el Reglamento FEUE.

Informe adicional para la comisión de auditoría

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad de fecha 8 de mayo de 2024.

Periodo de contratación

La Asamblea General Ordinaria de Socios celebrada el 25 de mayo de 2023 nos nombró como auditores por un período de un año, iniciado el 1 de febrero de 2023.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo de la Asamblea General Ordinaria de Socios para el periodo de un año y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de enero de 2001.

KPMG Auditores, S.L.
Inscrito en el R.O.A.C. nº S0702



Cosme Carral López-Tapia
08/05/2024

Inscrito en el R.O.A.C. nº 18.961

Este informe se
corresponde con el
sello distintivo nº
03/24/02801
emitido por el
Instituto de
Censores Jurados
de Cuentas de
España

Eroski, S. Coop.

(Cuentas anuales e informe de gestión
correspondientes al ejercicio finalizado el 31.01.2024)

EROSKI, S. COOP.

Balances

31 de enero de 2024 y 2023

(Expresados en miles de euros)

<u>Activo</u>	<u>Nota</u>	<u>31.01.2024</u>	<u>31.01.2023</u>
Inmovilizado intangible	5	26.215	21.850
Concesiones		781	812
Patentes, licencias, marcas y similares		295	318
Fondo de comercio		1.556	2.219
Aplicaciones informáticas		23.455	18.366
Otro inmovilizado intangible		128	135
Inmovilizado material	6	225.282	236.390
Terrenos y construcciones		119.307	131.040
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		105.975	105.350
Inversiones a largo plazo en empresas del grupo y asociadas		1.365.728	1.219.258
Instrumentos de patrimonio	8	1.211.378	1.123.236
Créditos a empresas del grupo	9 y 10	154.350	96.022
Inversiones financieras a largo plazo		91.110	88.852
Instrumentos de patrimonio	9 y 10	77.815	75.519
Otros activos financieros	9	13.295	13.333
Activos por impuesto diferido	28	46.149	46.623
Total activos no corrientes		1.754.484	1.612.973
Existencias	11	137.522	131.347
Comerciales		137.221	130.611
Anticipos a proveedores		301	736
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	12	151.459	147.895
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	9	2.547	1.701
Clientes, empresas del grupo, asociadas y socios deudores	9 y 26	95.248	101.516
Deudores varios	9	43.527	38.348
Personal	9	13	36
Activos por impuestos corriente	12	588	2.164
Otros créditos con las Administraciones Públicas	12	7.036	1.876
Socios por desembolsos exigidos	9 y 12	2.500	2.254
Inversiones a corto plazo en empresas del grupo, asociadas y socios	9 y 10	4.805	4.343
Créditos a empresas del grupo	9 y 26	3.635	3.754
Otros activos financieros	9 y 26	1.170	589
Inversiones financieras a corto plazo		217	297
Otros activos financieros	9	217	297
Periodificaciones a corto plazo		5.975	5.760
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		9.221	8.745
Tesorería		9.221	8.745
Total activos corrientes		309.199	298.387
Total activo		2.063.683	1.911.360

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio terminado en 31 de enero de 2024.

EROSKI, S. COOP.

Balances

31 de enero de 2024 y 2023

(Expresados en miles de euros)

<u>Patrimonio Neto y Pasivo</u>	<u>Nota</u>	<u>31.01.2024</u>	<u>31.01.2023</u>
Fondos propios	13	501.384	430.979
Capital		324.804	332.939
Capital suscrito cooperativo		324.804	332.939
Prima de emisión		3.808	3.808
Reservas		53.440	52.778
Fondo de reserva obligatorio		19.236	18.574
Reservas estatutarias		34.204	34.204
Resultados de ejercicios anteriores		(162.716)	(194.917)
(Resultados negativos de ejercicios anteriores)		(162.716)	(194.917)
Resultado de la cooperativa		78.532	32.065
(Retorno cooperativo o remuneración discrecional a cuenta entregado en el ejercicio)		(8.093)	(2.815)
Otros instrumentos de patrimonio neto		211.609	207.121
Ajustes por cambios de valor		23.143	20.848
Activos financieros a coste	10	23.143	20.848
Total patrimonio neto		524.527	451.827
Provisiones a largo plazo		5.909	6.234
Otras provisiones		5.909	6.234
Deudas a largo plazo	15	976.880	882.887
Obligaciones y otros valores negociables		822.019	325.087
Deudas con entidades de crédito	16	137.597	539.917
Otros pasivos financieros		17.264	17.883
Deudas a largo plazo con empresas del grupo, asociadas y socios	15	3.883	52.695
Pasivos por impuesto diferido	28	1.982	1.978
Total pasivos no corrientes		988.654	943.794
Deudas a corto plazo	15	83.666	47.382
Obligaciones y otros valores negociables		22.605	5.310
Deudas con entidades de crédito	16	28.566	10.622
Otros pasivos financieros		32.495	31.450
Deudas a corto plazo con empresas del grupo, asociadas y socios	15	12.392	3.095
Deudas con empresas del grupo		8.016	730
Deudas con socios		4.376	2.365
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	17	445.587	457.455
Proveedores	32	218.306	221.324
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	26	96.533	99.614
Acreedores varios		72.447	76.594
Personal (remuneraciones pendientes de pago)		25.185	26.388
Pasivo por impuesto corriente		520	-
Otras deudas con las Administraciones Públicas		12.302	14.766
Anticipos de clientes		20.294	18.769
Periodificaciones a corto plazo		8.857	7.807
Total pasivos corrientes		550.502	515.739
Total patrimonio neto y pasivo		2.063.683	1.911.360

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio terminado en 31 de enero de 2024.

EROSKI, S. COOP.

Cuentas de pérdidas y ganancias
para los ejercicios anuales terminados en
31 de enero de 2024 y 2023

(Expresados en miles de euros)

Operaciones Continuas	Nota	31.01.2024	31.01.2023
Importe neto de la cifra de negocios	19	1.969.694	1.846.638
Ventas		1.969.694	1.846.638
Trabajos realizados por la empresa para su inmovilizado		347	56
Aprovisionamientos	11	(1.483.944)	(1.373.444)
Consumo de mercaderías		(1.483.944)	(1.373.444)
Otros ingresos de explotación	20	240.604	241.240
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		239.627	240.212
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		977	1.028
Gastos de personal	21	(275.497)	(271.053)
Sueldos, salarios y asimilados		(21.206)	(22.332)
Servicios de trabajo de los socios		(246.243)	(240.237)
Cargas sociales		(8.048)	(8.484)
Otros gastos de explotación	22	(340.141)	(336.583)
Servicios exteriores		(317.802)	(313.983)
Tributos		(5.249)	(5.105)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		(69)	(27)
Otros gastos de gestión corriente		(17.021)	(17.468)
Amortización del inmovilizado	5 y 6	(37.207)	(37.107)
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	23	(1.707)	(5.177)
Deterioros y pérdidas		(4.075)	(1.352)
Resultados por enajenaciones y otras		2.368	(3.825)
Resultado de explotación		72.149	64.570
Ingresos financieros	24	7.180	7.185
De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado		6.992	6.868
De empresas del grupo y asociadas	9 y 26	4.745	4.924
De terceros	15 y 16	2.247	1.944
Otros ingresos financieros		188	317
Gastos financieros	15 y 24	(87.167)	(44.260)
Por deudas con empresas del grupo y asociadas	26	(5.562)	(2.016)
Por deudas con terceros		(54.930)	(28.930)
Intereses y retorno obligatorio de las aportaciones al capital social y de otros fondos calificados con características de deuda		(26.675)	(13.314)
Diferencias de cambio		(16)	(8)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		88.142	8.634
Deterioros y pérdidas	8 y 25	88.142	8.634
Resultado financiero		8.139	(28.449)
Resultado antes de impuestos		80.290	36.121
Impuestos sobre beneficios	28	(1.756)	(4.056)
Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas		78.532	32.065
Resultado de la cooperativa		78.532	32.065

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio terminado en 31 de enero de 2024.

EROSKI, S. COOP.

Estados de Flujos de Efectivo
para los ejercicios anuales terminados en
31 de enero de 2024 y 2023

(Expresados en miles de euros)

	31.01.2024	31.01.2023
Flujos de efectivo de las actividades de explotación		
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	80.288	36.121
2. Ajustes del resultado por:	29.166	73.120
Amortización del inmovilizado	37.207	37.107
Correcciones valorativas por deterioro	(84.454)	(6.628)
Variación de provisiones	(243)	2.761
Imputación de subvenciones	(977)	(1.028)
Resultados por bajas y enajenaciones de inmovilizado	(2.368)	3.825
Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros	-	-
Ingresos financieros	(7.180)	(7.185)
Gastos financieros	87.167	44.260
Diferencias de cambio	16	8
Otros ingresos y gastos	(2)	-
3. Cambios en el capital corriente:	(18.071)	1.506
Existencias	(5.720)	(4.526)
Deudores y otras cuentas a cobrar	(5.035)	(3.768)
Otros activos corrientes	(826)	5.444
Acreedores y otras cuentas a pagar	(13.817)	8.717
Otros pasivos corrientes	7.327	(4.361)
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación:	(57.521)	(22.725)
Intereses pagados	(66.993)	(29.779)
Intereses recibidos	7.344	9.322
Pagos (cobros) por impuestos sobre beneficios	2.128	(2.268)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACION	33.862	88.022
Flujos de efectivo por actividades de inversión:		
5. Pagos por inversiones	(183.678)	(43.709)
Empresas del Grupo y asociadas	(135.729)	(1)
Inmovilizado intangible	(12.500)	(9.385)
Inmovilizado material	(35.135)	(33.891)
Otros activos financieros	(314)	(432)
6. Cobros por desinversiones	45.260	15.554
Empresas del Grupo y asociadas	28.022	15.013
Inmovilizado material	16.636	479
Otros activos financieros	602	62
Activos no corrientes mantenidos para la venta	-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION	(138.418)	(28.155)
Flujos de efectivo por actividades de financiación:		
7. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	(1.519)	(7.733)
Emisión de instrumentos de patrimonio	3.201	2.294
Amortización de instrumentos de patrimonio	(5.568)	(10.668)
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	848	641
8. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	114.644	(52.160)
Emisión		
Obligaciones y valores similares	500.000	-
Deuda con entidades de crédito	197.846	-
Deudas con empresas del grupo y asociadas	-	13
Otras	851	192
Devolución y amortización		
Deudas con empresas del grupo	(29)	(7.043)
Deuda con entidades de crédito	(582.954)	(44.503)
Otros pasivos	(1.070)	(819)
11. Pagos por dividendo y remuneración de otros instrumentos de patrimonio	(8.093)	(2.815)
Remuneración de otros instrumentos de patrimonio	(8.093)	(2.815)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION	105.032	(62.708)
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	476	(2.841)
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo	8.745	11.586
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	9.221	8.745

EROSKI, S. COOP.

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
para los ejercicios anuales terminados en
31 de enero de 2023 y 2022

(Expresados en miles de euros)

A) Estados de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondientes a los ejercicios anuales terminados en 31 de enero de 2024 y 2023

	Nota	31.01.2024	31.01.2023
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		78.532	32.065
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
Por valoración de instrumentos financieros			
Activos financieros a coste	9 y 10	2.295	1.608
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		977	1.028
Efecto impositivo		(98)	(103)
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto		3.174	2.533
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		(977)	(1.028)
Efecto impositivo		98	103
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		(879)	(925)
Total de ingresos y gastos reconocidos		80.827	33.673

B) Estados Totales de Cambios en el Patrimonio Neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados en 31 de enero de 2024 y 2023

	Capital social	Prima de emisión	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado de la cooperativa	Remuneración a cuenta	Fondos capitalizados	Otros instrumentos de patrimonio neto	Ajustes de valoración	Totales
Saldo al 31 de enero de 2022	331.563	3.808	52.392	(250.861)	58.684	(2.740)	137.917	67.462	19.240	417.465
Ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	32.065	-	-	-	1.608	33.673
Operaciones con socios o propietarios										
Aumentos de capital	1.832	-	441	-	-	-	-	-	-	2.273
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspasos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución del resultado del ejercicio 2021	-	-	-	55.944	(58.684)	2.740	-	-	-	-
Otros movimientos (Nota 13(b))	(456)	-	(55)	-	-	(2.815)	-	1.742	-	(1.584)
Saldo al 31 de enero de 2023	332.939	3.808	52.778	(194.917)	32.065	(2.815)	137.917	69.204	20.848	451.827
Ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	78.532	-	-	-	2.295	80.827
Operaciones con socios o propietarios										
Aumentos de capital	2.681	-	662	-	-	-	-	-	-	3.343
Reducciones de capital	(10.816)	-	-	2.951	-	-	-	-	-	(7.865)
Traspasos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución del resultado del ejercicio 2022	-	-	-	29.250	(32.065)	2.815	-	-	-	-
Otros movimientos (Nota 13(b))	-	-	-	-	-	(8.093)	-	4.488	-	(3.605)
Saldo al 31 de enero de 2024	324.804	3.808	53.440	(162.716)	78.532	(8.093)	137.917	73.692	23.143	524.527

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio terminado en 31 de enero de 2024.

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

31 de enero de 2024

(También denominado ejercicio 2023)

(1) Naturaleza y Actividades Principales

Eroski S. Coop. (en adelante la Sociedad o la Cooperativa) se constituyó como cooperativa de consumo, de ámbito extendido al territorio del Estado, el 11 de agosto de 1969, por un período de tiempo indefinido. La Sociedad tiene su domicilio social en Elorrio (Vizcaya).

El objeto social de la Sociedad es procurar a los socios y sus familiares bienes y servicios en las mejores condiciones posibles de calidad, información y precio. Estos bienes y servicios podrán ser adquiridos por la Sociedad a terceros o producirlos por ella misma y siguiendo las siguientes modalidades:

- a) De suministro de artículos de consumo, uso, vestido, mobiliario y demás elementos propios de la economía doméstica.
- b) De servicios diversos, como restaurantes, transportes, hospitalización y otros similares.
- c) De suministros, servicios y actividades para el desarrollo cultural.

Asimismo, la Sociedad tiene como objeto desarrollar las actividades necesarias para una mejor promoción y defensa de los legítimos intereses de los consumidores, así como procurar la creación de puestos de trabajo, desarrollando en su seno una organización laboral cooperativa.

A fin de cumplimentar los fines señalados la Sociedad tiene establecidos acuerdos de cooperación y participación con otras sociedades.

La actividad comercial de Eroski S. Coop. se desarrolla bajo las marcas EROSKI, EROSKI Center y EROSKI City. La actividad principal de la Sociedad es el comercio al por menor de toda clase de artículos de consumo en 26 Hipermercados y 211 supermercados Eroski Center y City sitios en la Comunidad Autónoma del País Vasco, Navarra, Cantabria y La Rioja.

Tal y como se describe en la nota 8, la Sociedad posee participaciones en sociedades dependientes y asociadas. Como consecuencia de ello la Sociedad es dominante de un Grupo de sociedades de acuerdo con la legislación vigente. La presentación de cuentas anuales consolidadas es necesaria, de acuerdo con principios y normas contables generalmente aceptados, para presentar la imagen fiel de la situación financiera y de los resultados de las operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo del Grupo. La información relativa a las participaciones en empresas del grupo y asociadas o se presenta en el Anexo II.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

Con fecha 25 de abril de 2024 los Administradores o miembros del Consejo Rector han formulado separadamente las cuentas anuales consolidadas de Eroski, S. Coop. y sociedades dependientes del ejercicio terminado en 31 de enero de 2024 aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), que muestran unas ganancias atribuibles a la Sociedad dominante de 47.067 miles de euros y un patrimonio neto consolidado 538.863 miles de euros (unas ganancias atribuibles a la Sociedad dominante de 41.974 miles de euros y un patrimonio neto consolidado 359.458 miles de euros en el ejercicio 2022). Las cuentas anuales consolidadas serán depositadas en el Registro Mercantil de Bizkaia y en el Registro de Cooperativas de Euskadi.

(2) Bases de Presentación

(a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han formulado a partir de los registros contables de Eroski, S. Coop. y se han preparado de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de enero de 2024 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Los Administradores de la Sociedad estiman que las cuentas del ejercicio anual terminado en 31 de enero de 2024, que han sido formuladas el 25 de abril de 2024 serán aprobadas por la Asamblea General de Socios sin modificación alguna.

Así mismo en la formulación de estas cuentas anuales se han considerado los principios contables y normas de valoración y clasificación contenidos en las normas de adaptación a las sociedades cooperativas aprobadas en la Orden ECO/3614/2003, de 16 de diciembre, que entró en vigor el 1 de enero de 2004 y en la Orden EHA/3360/2010, de 21 de diciembre, que entró en vigor el 1 de enero de 2011.

(b) Comparación de la información

Las cuentas anuales de la Sociedad presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio terminado en 31 de enero de 2024, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales del ejercicio terminado en 31 de enero de 2023 aprobadas por la Asamblea General de Socios de fecha 25 de mayo de 2023.

(c) Moneda funcional y moneda de presentación

Las presentes cuentas anuales se presentan en miles de euros, redondeadas al millar más cercano, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad).

(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

(d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

La preparación de las cuentas anuales requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sociedad. En este sentido, se resumen a continuación un detalle de los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de las cuentas anuales.

(i) Estimaciones contables relevantes e hipótesis

- Las hipótesis empleadas en la determinación del valor en uso de las Unidades Generadoras de Efectivo (UGE) para evaluar el deterioro de valor de los activos no corrientes.
- El importe recuperable de las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo y asociadas, y los créditos a las mismos.
- Evaluación de la aplicación futura de las deducciones y créditos fiscales activados.

(ii) Cambios de estimación

Asimismo, a pesar de que las estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad se han calculado en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos ejercicios. El efecto en cuentas anuales de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

(e) Responsabilidad de la información

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad.

(f) Nuevas normas para los ejercicios comenzados el 1 de enero de 2023

El pasado 15 de diciembre de 2022, el Consejo de Asuntos Económicos y Financieros de la Unión Europea (ECOFIN) aprobó finalmente la Directiva (UE) 2022/2523 del Consejo, de 15 de diciembre de 2022, comúnmente conocida como la Directiva Pilar II. Esta Directiva pretende garantizar un nivel mínimo de imposición global del 15% para los grupos de empresas multinacionales y los grupos nacionales de gran magnitud. Tras la aprobación de la Directiva, los Estados Miembros quedaban y quedan obligados a trasponer su contenido y sus reglas al ordenamiento interno.

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

En el plano nacional, el Consejo de Ministros aprobó, el pasado 19 de diciembre de 2023, el Anteproyecto de Ley que transpone la Directiva Pilar II que ha sido publicado en el BOE el pasado 20 de diciembre de 2023. Siendo previsible que, a lo largo del ejercicio 2024, se apruebe finalmente la Ley que trasponga al ordenamiento interno el contenido de la Directiva Pilar II, a la fecha de formulación de las cuentas anuales, no se tiene constancia de la aprobación de dicha Ley, ni de la fecha en que tal aprobación puede tener lugar.

Entran dentro del ámbito de la Directiva Pilar II tanto Eroski, S.Coop. como todas aquellas entidades dependientes de su grupo que resulten ser entidades constitutivas en el marco de Pilar II. En aplicación de lo dispuesto en el mencionado Anteproyecto, el nuevo impuesto complementario no será exigible durante los cinco primeros años para el Grupo Eroski, por lo que no se prevén impactos significativos a corto plazo como consecuencia de esta norma.

A los efectos de poder aplicar el régimen transitorio de primera aplicación previsto tanto en la Directiva como en el Anteproyecto de Ley, y en particular, a efectos de que se tengan en cuenta como impuestos cubiertos ajustados a efectos de la determinación del tipo impositivo efectivo de la jurisdicción española calculado conforme a las reglas del nuevo impuesto, en la Nota 28 relativa a la Situación Fiscal se detallan los activos y pasivos por impuesto diferido, reconocidos o no en la contabilidad, por los atributos fiscales (diferencias temporarias, bases imponibles negativas, deducciones, etc.) existentes al inicio del período impositivo de transición, esto es, a 1 de febrero de 2024.

(3) Intereses del Capital y Distribución de Resultados

(a) Intereses del capital

Conforme a la Ley 11/2019, de 20 de diciembre 2019, de Cooperativas de Euskadi, anualmente la Asamblea General de Socios aprueba el tipo anual de interés aplicable a las aportaciones al capital social, el cual no podrá exceder del interés legal incrementado en seis puntos.

La retribución a las aportaciones al capital social está condicionada a la existencia de resultados netos o reservas de libre disposición suficientes para satisfacerla.

Al 31 de enero de 2024 y 2023 no se ha remunerado a las aportaciones obligatorias al capital social.

Asimismo, la Sociedad tiene emitidas Aportaciones Financieras Subordinadas de acuerdo con el artículo 60.6 de la Ley 11/2019, de 20 de diciembre 2019, de Cooperativas de Euskadi, según redacción dada por la Ley 1/2000, de 29 de junio (véase nota 13(b)).

(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

(b) Distribución de resultados

La propuesta de distribución de resultados correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de enero de 2023, aprobada por la Asamblea General de Socios celebrada el 25 de mayo de 2023 fue la siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Base de reparto:	
Resultado del ejercicio	32.065
Dotación a la Contribución para Educación y Promoción Cooperativa y otros Fines de Interés Público	<u>-</u>
Resultado de la Cooperativa	<u>32.065</u>
Distribución:	
Intereses Aportaciones Financieras Eroski 2007	2.815
Fondo de Reserva Obligatorio	-
Reservas Voluntarias	-
Resultados negativos de ejercicios anteriores	<u>29.250</u>
	<u>32.065</u>

La propuesta de distribución de resultados correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de enero de 2024, formulada por los Administradores y pendiente de aprobar por la Asamblea General de Socios es la siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Base de reparto:	
Resultado del ejercicio	78.532
Dotación a la Contribución para Educación y Promoción Cooperativa y otros Fines de Interés Público	<u>-</u>
Resultado de la Cooperativa	<u>78.532</u>
Distribución:	
Intereses Aportaciones Financieras Eroski 2007	8.093
Fondo de Reserva Obligatorio	-
Reservas Voluntarias	-
Resultados negativos de ejercicios anteriores	<u>70.439</u>
	<u>78.532</u>

(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

(c) Declaración de responsabilidad de los Administradores

De conformidad con el artículo 8 del Real Decreto 1362/2007, todos los miembros del Consejo Rector declaran y firman que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales individuales correspondientes al ejercicio 2023, formuladas en la reunión del 25 de abril de 2024, han sido elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Eroski, S. Coop., y que el informe de gestión del ejercicio 2023, incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de Eroski, S. Coop., junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrenta.

(4) Normas de Registro y Valoración(a) Inmovilizado intangible

Los activos incluidos en el inmovilizado intangible figuran contabilizados a su precio de adquisición o a su coste de producción. El inmovilizado intangible se presenta en el balance por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

Los costes incurridos en la realización de actividades que contribuyen a desarrollar el valor del negocio de la Sociedad en su conjunto, como fondo de comercio, marcas y similares generadas internamente, así como los gastos de establecimiento se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida que se incurren.

(i) Fondo de comercio

El fondo de comercio procedente de las combinaciones de negocios efectuadas a partir de la fecha de transición (1 de febrero de 2008), representa la diferencia positiva entre el coste de la combinación de negocios y el valor en la fecha de adquisición de los activos adquiridos, pasivos y pasivos contingentes asumidos del negocio adquirido.

(ii) Aplicaciones informáticas

Las aplicaciones informáticas adquiridas y elaboradas por la propia empresa, incluyendo los gastos de desarrollo de páginas web, se reconocen en la medida que cumplen las siguientes condiciones:

- Se puede valorar de forma fiable el desembolso atribuible a la realización del proyecto.
- La asignación, imputación y distribución temporal de los costes del proyecto están claramente establecidas.
- Existe una intención de completar el activo intangible, para usarlo o venderlo.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

Los gastos de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se llevan a gastos en el momento en que se incurre en ellos.

(iii) Costes posteriores

Los costes posteriores incurridos en el inmovilizado intangible, se registran como gasto, salvo que aumenten los beneficios económicos futuros esperados de los activos.

(iv) Vida útil y Amortizaciones

La amortización de los inmovilizados intangibles se realiza distribuyendo el importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil mediante la aplicación de los siguientes criterios:

	<u>Método de amortización</u>	<u>Años de vida útil estimada</u>
Fondo de comercio	Lineal	10
Aplicaciones informáticas	Lineal	5

La Sociedad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los inmovilizados intangibles al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

(v) Deterioro del valor del inmovilizado

La Sociedad evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado intangible de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado (c) (deterioro de valor).

(b) Inmovilizado material(i) Reconocimiento inicial

Los activos incluidos en el inmovilizado material figuran contabilizados a su precio de adquisición o a su coste de producción, actualizado hasta el 31 de enero de 1997 de acuerdo con lo permitido por la legislación vigente. El inmovilizado material se presenta en el balance por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

(ii) Amortizaciones

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza distribuyendo su importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos su valor residual.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

La amortización de los elementos del inmovilizado material se determina mediante la aplicación de los criterios que se mencionan a continuación:

	<u>Método de amortización</u>	<u>Años de vida útil estimada</u>
Construcciones	Lineal	10 – 35
Instalaciones técnicas y maquinaria	Lineal	7 – 10
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	Lineal	5 – 10
Otro inmovilizado material	Lineal	3 – 10

La Sociedad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización del inmovilizado material al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

(iii) Costes posteriores

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo, sólo se capitalizan aquellos costes incurridos en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de la vida útil, debiéndose dar de baja el valor contable de los elementos sustituidos. En este sentido, los costes derivados del mantenimiento diario del inmovilizado material se registran en resultados a medida que se incurren.

(iv) Deterioro del valor de los activos

La Sociedad evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado material de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado (c) (deterioro de valor).

(c) Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación

A la fecha de cierre de cada ejercicio o siempre que existan indicios de pérdida de valor, la Sociedad revisa los importes en libros de sus activos materiales e intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor, si la hubiera. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, la Sociedad calcula el importe recuperable de la Unidad Generadora de Efectivo a la que pertenece el activo.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso. Para estimar el valor en uso, la Sociedad prepara unas previsiones de flujos de caja futuros a partir de los presupuestos más recientes aprobados por los responsables de la Sociedad. Estos presupuestos incorporan las mejores estimaciones disponibles de ingresos y gastos de las Unidades Generadoras de Efectivo utilizando la experiencia del pasado y las expectativas futuras. Estas previsiones cubren los próximos cinco años, estimándose los flujos para los años futuros aplicando tasas de crecimiento razonables que, en ningún caso son crecientes ni superan las tasas de crecimiento de los años anteriores. Al evaluar el valor de uso, los futuros flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor actual utilizando un tipo de interés de mercado sin riesgo, ajustado por los riesgos específicos del activo que no se han tenido en cuenta al estimar los futuros flujos de efectivo.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o de la Unidad Generadora de Efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (Unidad Generadora de Efectivo) se reduce a su importe recuperable. Para ello se reconoce el importe de la pérdida por deterioro de valor como gasto y se distribuye entre los activos que forman la unidad, reduciendo en primer lugar el fondo de comercio, si existiera, y, a continuación, el resto de los activos de la unidad prorrateados en función de su importe en libros.

Las pérdidas por deterioro del valor correspondiente al Fondo de Comercio no son reversibles.

Para el resto, cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (Unidad Generadora de Efectivo) se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (Unidad Generadora de Efectivo) en ejercicios anteriores. Inmediatamente se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro de valor como ingreso.

(d) Arrendamientos

- Arrendamientos operativos como arrendador

La Sociedad ha cedido el derecho de uso de determinados terrenos y construcciones bajo contratos de arrendamiento operativo.

Los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos, netos de los incentivos concedidos, se reconocen como ingresos de forma lineal a lo largo del plazo de arrendamiento.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

Los costes iniciales directos del arrendamiento se incluyen en el valor contable del activo arrendado y se reconocen como gasto a lo largo del plazo de arrendamiento, mediante la aplicación de los mismos criterios que los utilizados en el reconocimiento de ingresos.

- Operaciones de venta con arrendamiento posterior

La Sociedad ha realizado operaciones de venta de activos conectados a operaciones de arrendamiento posterior, calificadas como arrendamientos operativos. Las transacciones se han reconocido a valores razonables, habiéndose reconocido cualquier pérdida o ganancia resultante de la venta con cargo o abono a la cuenta de pérdidas y ganancias. Si el valor razonable de la contraprestación por la venta no es equivalente al valor razonable del activo o si los pagos por el arrendamiento no reflejan rentas de mercado, el Grupo reconoce cualquier condición por debajo de mercado como un pago anticipado por arrendamiento y cualquier condición por encima de mercado como una financiación adicional.

- Arrendamientos operativos como arrendatario

La Sociedad tiene cedido el derecho de uso de determinados activos bajo contratos de arrendamiento operativo.

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos, netas de los incentivos recibidos, se reconocen como gasto de forma lineal durante el plazo de arrendamiento.

La Sociedad reconoce los costes iniciales directos incurridos en los arrendamientos operativos como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida que se incurren.

Las cuotas de arrendamiento contingentes se registran como gasto cuando es probable que se vaya a incurrir en las mismas.

- Arrendamientos financieros como arrendatario

Al inicio del plazo del arrendamiento financiero la Sociedad reconoce un activo y un pasivo por el menor del valor razonable del bien arrendado o el valor actual de los pagos mínimos del arrendamiento. Los costes directos iniciales se incluyen como mayor valor del activo. Los pagos mínimos se dividen entre la carga financiera y la reducción de la deuda pendiente de pago. Los gastos financieros se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo.

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

(e) Instrumentos financieros(i) Reconocimiento y clasificación de instrumentos financieros

La Sociedad clasifica los instrumentos financieros en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

La Sociedad reconoce un instrumento financiero cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo, bien como emisora o como tenedora o adquirente de aquél.

A efectos de su valoración, la Sociedad clasifica los instrumentos financieros en las categorías de activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, separando aquellos designados inicialmente de aquellos mantenidos para negociar y los valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias; activos y pasivos financieros valorados a coste amortizado; activos financieros valorados a valor razonable con cambios en el patrimonio neto, separando los instrumentos de patrimonio designados como tales del resto de activos financieros; y activos financieros valorados a coste. La Sociedad clasifica los activos financieros a coste amortizado y a valor razonable con cambios en el patrimonio neto, excepto los instrumentos de patrimonio designados, de acuerdo con el modelo de negocio y las características de los flujos contractuales. La Sociedad clasifica los pasivos financieros como valorados a coste amortizado, excepto aquellos designados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y aquellos mantenidos para negociar.

La Sociedad clasifica un activo o pasivo financiero como mantenido para negociar si:

- Se origina, adquiere o se emite o asume principalmente con el objeto de venderlo o volver a comprarlo en el corto plazo;
- En el reconocimiento inicial forma parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente, de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo;
- Es un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura; o
- Es una obligación que la Sociedad en una posición corta tiene de entregar activos financieros que le han sido prestados.

La Sociedad clasifica un activo financiero a coste amortizado, incluso cuando está admitido a negociación, si se mantiene en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener la inversión para percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente (UPPI).

(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

La Sociedad clasifica un activo financiero a valor razonable con cambios en el patrimonio neto, si se mantiene en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo se alcanza obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son UPPI.

El modelo de negocio se determina por el personal clave de la Sociedad y a un nivel que refleja la forma en la que gestionan conjuntamente grupos de activos financieros para alcanzar un objetivo de negocio concreto. El modelo de negocio de la Sociedad representa la forma en que éste gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo.

En todo caso, la Sociedad clasifica los siguientes activos financieros a coste:

- i. Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.
- ii. Las inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no pueda estimarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones.
- iii. Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Los activos y pasivos financieros por contraprestación contingente surgidos en una combinación de negocios se clasifican como activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Sociedad designa un pasivo financiero en el momento inicial a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias si al hacerlo así elimina o reduce significativamente alguna incoherencia o asimetría contable en la valoración o en el reconocimiento que surgiría de otro modo, si la valoración de los activos o pasivos o el reconocimiento de los resultados de los mismos se hicieran sobre bases diferentes o un grupo de pasivos financieros o de activos financieros y pasivos financieros se gestiona, y su rendimiento se evalúa, sobre la base del valor razonable, de acuerdo con una estrategia de inversión o de gestión del riesgo documentada, y se proporciona internamente información relativa a dicho grupo sobre esa misma base al personal clave de la dirección de la Sociedad.

La Sociedad clasifica el resto de pasivos financieros, excepto los contratos de garantía financiera, los compromisos de concesión de un préstamo a un tipo de interés inferior al de mercado y los pasivos financieros resultantes de una transferencia de activos financieros que no cumplen los requisitos para su baja en cuentas o que se contabilizan utilizando el enfoque de la implicación continuada, como pasivos financieros a coste amortizado.

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

La Sociedad evalúa si un derivado implícito debe ser separado de un contrato principal no incluido en la norma de instrumentos financieros o de un pasivo financiero, sólo en el momento en el que la Sociedad se convierte en parte del contrato o en un ejercicio posterior en el que se haya producido una modificación de las condiciones contractuales que afecten significativamente a los flujos de efectivo esperados asociados con el derivado implícito, el contrato principal o ambos en comparación con los flujos de efectivo esperados originales.

El derivado implícito se contabilizará como tal y el contrato principal se contabilizará de acuerdo con la norma de registro y valoración correspondiente. Si no se cumplen los requisitos enumerados para reconocer y valorar por separado el derivado implícito y el contrato principal, la empresa aplicará al contrato híbrido en su conjunto los criterios generales de registro y valoración.

(ii) Tratamiento contable de los fondos específicos y de los instrumentos emitidos por la Cooperativa

Según se menciona en la nota 2, la Cooperativa ha aplicado a partir del 1 de enero de 2011, la Orden EHA/3360/2010, de 21 de diciembre, por la que se aprueban las normas sobre los aspectos contables de las sociedades cooperativas.

A partir del 1 de enero de 2011, se clasifican como fondos propios, las aportaciones al capital social cuyo reembolso en caso de baja pueda ser rehusado incondicionalmente por el Consejo Rector o la Asamblea General, según establezcan la ley aplicable y los estatutos sociales, siempre que no obliguen a la Cooperativa a pagar una remuneración obligatoria al socio o partícipe y el retorno sea discrecional.

Las cuotas de ingreso de nuevos socios figuran en la partida Fondo de Reserva Obligatorio. Las aportaciones o cuotas que se exigen con la finalidad de compensar total o parcialmente pérdidas de la Cooperativa figuran en el epígrafe Otras aportaciones de socios. Las aportaciones o cuotas destinadas directamente a incrementar los fondos de reserva de la Cooperativa se recogen en la partida correspondiente de reservas.

Los fondos de reserva se clasifican igualmente como fondos propios, salvo que sean parcial o totalmente exigibles, en cuyo caso se clasifican como pasivos financieros. Si se clasifican como fondos propios, las dotaciones se realizan mediante el reparto de resultados. Sin embargo, si se califican como pasivos financieros, la dotación que no tiene carácter discrecional se reconoce como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

El Fondo de Educación y Promoción se clasifica como un pasivo. Las dotaciones a dicho fondo se reconocen como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias. Las subvenciones, donaciones u otras ayudas recibidas vinculadas al fondo, se reconocen como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, provocando la correspondiente dotación al fondo. Las aplicaciones del fondo se realizan, generalmente, contra el importe pagado. No obstante, si la aplicación del fondo se realiza mediante actividades realizadas por la Cooperativa a través de su estructura interna, se carga con abono a la partida Trabajos realizados por la cooperativa con su estructura interna de la cuenta de pérdidas y ganancias. Si la aplicación se materializa mediante la adquisición de un activo, la aplicación del fondo se realiza a medida que éste se amortiza, deteriora, o enajena.

(iii) Principios de compensación

Un activo financiero y un pasivo financiero son objeto de compensación sólo cuando la Sociedad tiene el derecho exigible de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

(iv) Activos y pasivos financieros a coste amortizado

Los activos y pasivos financieros a coste amortizado se reconocen inicialmente por su valor razonable, más o menos los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los activos y pasivos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

(v) Activos y pasivos financieros valorados a coste

Las inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede ser estimado con fiabilidad y los instrumentos derivados que están vinculados a los mismos y que deben ser liquidados por entrega de dichos instrumentos de patrimonio no cotizados, se valoran a coste, menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. No obstante, si la Sociedad puede disponer en cualquier momento de una valoración fiable del activo o pasivo financiero, éstos se reconocen en dicho momento a valor razonable, registrando los beneficios o pérdidas en función de la clasificación de los mismos.

La Sociedad valora las inversiones incluidas en esta categoría al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada o recibida, más o menos los costes de transacción que les sean directamente atribuibles y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

(vi) Inversiones en empresas del grupo y asociadas

Las inversiones en empresas del grupo y asociadas se reconocen inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo para las inversiones en asociadas los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste, menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Las inversiones en empresas del grupo adquiridas con anterioridad al 1 de febrero de 2010 incluyen en el coste de adquisición, los costes de transacción incurridos.

(vii) Intereses y dividendos

La Sociedad reconoce los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Sociedad reconoce los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho de la Sociedad a recibirlos. Los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción. Si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se han distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, minoran el valor contable de la inversión.

(viii) Bajas de activos financieros

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y la Sociedad ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

La Sociedad aplica el criterio de precio medio ponderado para valorar y dar de baja el coste de los instrumentos de patrimonio o de deuda que forman parte de carteras homogéneas y que tienen los mismos derechos, salvo que se pueda identificar claramente los instrumentos vendidos y el coste individualizado de los mismos.

(ix) Deterioro de valor de activos financieros

Un activo financiero está deteriorado si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros, que puede ser estimado con fiabilidad.

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

La Sociedad sigue el criterio de registrar las oportunas correcciones valorativas por deterioro de préstamos y partidas a cobrar e instrumentos de deuda, cuando se ha producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, motivados por la insolvencia del deudor.

Asimismo, en el caso de instrumentos de patrimonio existe deterioro de valor cuando se produce la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

- Deterioro de valor de activos financieros valorados a coste amortizado

En el caso de activos financieros contabilizados a coste amortizado, el importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor contable del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se ha incurrido, descontados al tipo de interés efectivo original del activo. Para los activos financieros a tipo de interés variable se utiliza el tipo de interés efectivo que corresponde a la fecha de valoración según las condiciones contractuales. Para instrumentos de deuda clasificados como inversiones a vencimiento, la Sociedad utiliza el valor de mercado de los mismos, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar.

La pérdida por deterioro se reconoce con cargo a resultados y es reversible en ejercicios posteriores, si la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior a su reconocimiento. No obstante, la reversión de la pérdida tiene como límite el coste amortizado que hubieran tenido los activos, si no se hubiera registrado la pérdida por deterioro de valor.

La Sociedad reduce directamente el importe en libros de un activo financiero cuando no tiene expectativas razonables de recuperación total o parcialmente.

En ejercicios posteriores se reconocen las reversiones del deterioro de valor, en la medida que exista un aumento del valor recuperable, con el límite del valor contable que tendría la inversión si no se hubiera reconocido el deterioro de valor.

La pérdida o reversión del deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, salvo en aquellos casos, en los que se deben imputar a patrimonio neto.

- Deterioro de Inversiones en empresas del grupo y asociadas e instrumentos de patrimonio valorados a coste

El cálculo del deterioro se determina como resultado de la comparación del valor contable de la inversión con su valor recuperable, entendido como el mayor del valor en uso o valor razonable menos los costes de venta.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

En este sentido, el valor en uso se calcula en función de la participación de la Sociedad en el valor actual de los flujos de efectivo estimados de las actividades ordinarias y de la enajenación final o de los flujos estimados que se espera recibir del reparto de dividendos y de la enajenación final de la inversión.

No obstante, y en determinados casos, salvo mejor evidencia del importe recuperable de la inversión, en la estimación del deterioro de esta clase de activos se toma en consideración el patrimonio neto de la sociedad participada, ajustado, en su caso, a los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación, corregido por las plusvalías tácitas netas existentes en la fecha de la valoración.

A estos efectos, el valor contable de la inversión incluye cualquier partida monetaria a cobrar o pagar, cuya liquidación no está contemplada ni es probable que se produzca en un futuro previsible, excluidas las partidas de carácter comercial.

En ejercicios posteriores se reconocen las reversiones del deterioro de valor, en la medida que exista un aumento del valor recuperable, con el límite del valor contable que tendría la inversión si no se hubiera reconocido el deterioro de valor.

Las pérdidas por deterioro de valor de los instrumentos de patrimonio valorados a coste no son reversibles, por lo que se registran directamente contra el valor del activo.

(x) Confirming

La Sociedad tiene contratadas con diversas entidades financieras operaciones de confirming para la gestión del pago a los proveedores. Los pasivos comerciales provenientes de adquisiciones ordinarias de bienes y servicios y cuya liquidación se encuentra gestionada por las entidades financieras se muestran en el epígrafe “acreedores comerciales y otras cuentas a pagar” del balance hasta el momento en el que se ha producido su liquidación, cancelación o expiración.

En aquellos casos en los que la Sociedad solicita el aplazamiento del plazo de pago de las deudas inicialmente mantenidas con los acreedores comerciales se produce la cancelación de las mismas en el plazo de vencimiento original y se reconoce un pasivo financiero en la partida “Deudas con entidades de crédito” del balance.

(xi) Bajas y modificaciones de pasivos financieros

La Sociedad da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien está legalmente dispensada de la responsabilidad principal contenida en el pasivo ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

El intercambio de instrumentos de deuda entre la Sociedad y la contraparte o las modificaciones sustanciales de los pasivos inicialmente reconocidos, se contabilizan como una cancelación del pasivo financiero original y el reconocimiento de un nuevo pasivo financiero, siempre que los instrumentos tengan condiciones sustancialmente diferentes.

La Sociedad considera que las condiciones son sustancialmente diferentes si el valor actual de los flujos de efectivo descontados bajo las nuevas condiciones, incluyendo cualquier comisión pagada neta de cualquier comisión recibida, y utilizando para hacer el descuento el tipo de interés efectivo original, difiere al menos en un 10 por ciento del valor actual descontado de los flujos de efectivo que todavía restan del pasivo financiero original.

Si el intercambio se registra como una cancelación del pasivo financiero original, los costes o comisiones se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias formando parte del resultado de la misma. En caso contrario los costes o comisiones ajustan el valor contable del pasivo y se amortizan por el método de coste amortizado durante la vida restante del pasivo modificado. En este último caso, se determina un nuevo tipo de interés efectivo en la fecha de modificación que es el que iguala el valor actual de los flujos a pagar según las nuevas condiciones con el valor contable del pasivo financiero en dicha fecha.

Si la entidad revisa sus estimaciones de pagos o cobros de pasivos financieros, se ajusta el importe del coste amortizado del pasivo financiero para reflejar los flujos de efectivo contractuales estimados revisados. La entidad vuelve a calcular el coste amortizado del pasivo financiero como el valor actual de los flujos de efectivos contractuales futuros descontados al tipo de interés efectivo original, reconociendo el ajuste como ingreso o gasto del resultado del ejercicio.

(f) Existencias

Las existencias comerciales se valoran por el importe menor entre su coste y su valor neto realizable. El coste de las existencias comprende todos los costes relacionados con la adquisición, así como otros costes en los que se haya incurrido para darles su condición y ubicación actuales incluyendo aquellos incurridos hasta que las existencias se encuentran ubicadas en los puntos de venta.

Los descuentos por volumen concedidos por proveedores se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción del coste de las existencias comerciales. Los descuentos en compras por pronto pago se reconocen como una reducción del valor de coste de las existencias adquiridas.

El valor de coste de las existencias es objeto de ajuste contra resultados en aquellos casos en los que su coste exceda su valor neto realizable, mediante la creación de una provisión por depreciación de existencias, en el caso de que dicha disminución sea reversible. Si la disminución es irreversible se da de baja el coste de adquisición o producción de las existencias.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

(g) Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

El efectivo y otros medios líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito.

(h) Clasificación de saldos entre corriente y no corriente

La Sociedad presenta el balance clasificando activos y pasivos entre corriente y no corriente. A estos efectos son activos o pasivos corrientes aquellos que se espera realizarlos o se pretende venderlos o consumirlos en el transcurso del ciclo normal de la explotación de la Sociedad.

(i) Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese involuntario se reconocen en el momento en que existe un plan formal detallado y se ha generado una expectativa válida entre el personal afectado de que se va a producir la rescisión de la relación laboral, ya sea por haber comenzado a ejecutar el plan o por haber anunciado sus principales características.

(j) Provisiones

La Sociedad diferencia entre:

- Provisiones: pasivos que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales de probable materialización para la Sociedad, cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados. Dichos saldos se registran por el valor actual del importe más probable que se estima que la Sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación, y
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias.

Las cuentas anuales de la Sociedad recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que es probable que se tenga que atender la obligación, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos, conforme a los requerimientos de la normativa contable.

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

(k) Contribución para Educación y Promoción Cooperativa y otros Fines de Interés Público

En cumplimiento de las normas contables de las Sociedades Cooperativas, los excedentes disponibles, esto es, una vez deducidos de los excedentes netos los importes destinados a compensar pérdidas de ejercicios anteriores y atender los impuestos exigibles, se destinará anualmente como mínimo un 10% como Contribución para Educación y Promoción Cooperativa y otros Fines de Interés Público (COFIP), anteriormente denominado, Fondo de Educación, Formación y Promoción. Dichas dotaciones se registran como un gasto y afecta al resultado del ejercicio. Su cuantificación se realiza en función del porcentaje legal correspondiente (10%) y teniendo como base el beneficio del ejercicio, una vez deducidos los intereses de las aportaciones al capital social y de otros fondos, y previo al excedente disponible. En los ejercicios 2023 y 2022 no se han registrado gastos relacionados con esta dotación por no haber excedentes disponibles debido a las pérdidas de años anteriores.

(l) Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por el impuesto sobre beneficios comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

Los activos o pasivos por impuesto sobre beneficios corriente se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos vigentes o aprobados y pendientes de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

El impuesto sobre beneficios corriente o diferido se reconoce en resultados, salvo que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente, contra patrimonio neto.

(i) Reconocimiento de pasivos por impuesto diferido

La Sociedad reconoce los pasivos por impuesto diferido en todos los casos, excepto que surjan del reconocimiento inicial del fondo de comercio o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal.

(ii) Reconocimiento de activos por impuesto diferido

La Sociedad reconoce los activos por impuesto diferido, siempre que resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación o cuando la legislación fiscal contemple la posibilidad de conversión futura de activos por impuesto diferido en un crédito exigible frente a la Administración Pública.

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

En este sentido no se reconocen activos que pudieran tener el calificativo de inciertos, debido a que su realización dependa de hechos futuros inciertos y a muy largo plazo, como pudiera ser la obtención de resultados o que pudieran depender de acciones futuras del Grupo, que actualmente no estén previstas ni contempladas. Sin embargo, en la medida en que la sociedad está generando bases imponibles positivas de forma recurrente, y la realización del activo no depende de acciones futuras a adoptar que no están contempladas y no es razonable pensar que se vayan a adoptar, no existirían limitaciones temporales al reconocimiento de activos diferidos, más allá de los impuestos por la normativa fiscal vigente.

Por otro lado, los activos que surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal, no son objeto de reconocimiento.

Por el contrario se considera probable que la Sociedad dispone de ganancias fiscales suficientes para recuperar los activos por impuesto diferido, siempre que existan diferencias temporarias imponibles en cuantía suficiente, relacionadas con la misma autoridad fiscal y referidas al mismo sujeto pasivo, cuya reversión se espere en el mismo ejercicio fiscal en el que se prevea reviertan las diferencias temporarias deducibles o en ejercicios en los que una pérdida fiscal, surgida por una diferencia temporaria deducible, pueda ser compensada con ganancias anteriores o posteriores.

Al objeto de determinar las ganancias fiscales futuras, la Sociedad tiene en cuenta las oportunidades de planificación fiscal, siempre que tenga la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

(iii) Valoración de activos y pasivos por impuesto diferido

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran por los tipos impositivos que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están vigentes o aprobados y pendientes de publicación y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Sociedad espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

En aplicación de la Norma Foral 6/2018, de 12 de diciembre 2018, sobre Régimen Fiscal de las Cooperativas, la Sociedad se beneficia de una deducción del 50% de la cuota líquida. Las asignaciones a la Contribución para Educación y Promoción Cooperativa y otros Fines de Interés Público y el 50% de la asignación al Fondo de Reserva Obligatorio tienen la consideración de gastos deducibles en la determinación de la base imponible.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

(m) Actuaciones empresariales con incidencia medioambiental

Los costes incurridos en la adquisición de sistemas, equipos e instalaciones cuyo objeto sea la eliminación, limitación o el control de los posibles impactos que pudiera ocasionar el normal desarrollo de la actividad de la Sociedad sobre el medio ambiente se consideran inversiones en inmovilizado.

El resto de los gastos relacionados con el medio ambiente distintos de los realizados para la adquisición de elementos de inmovilizado, se consideran gastos del ejercicio.

Las provisiones de naturaleza medioambiental recogen, en su caso, aquellos gastos medioambientales que a la fecha de cierre son probables o ciertos pero indeterminados en cuanto a su importe exacto o a la fecha en que se producirán. En consecuencia, el importe de dichas provisiones, en su caso, corresponde a la mejor estimación posible que se puede realizar en función de la información disponible a la fecha de cierre.

La Sociedad se encuentra adherida al Sistema Integral de Gestión de residuos de envases y embalajes, del cual es gestor Ecoembalajes España, S.A. (ECOEMBES), lo cual le permite utilizar en sus productos el logotipo y marca “El Punto Verde”.

Asimismo, la Sociedad se encuentra adscrita al Sistema Integral de Gestión de residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos del cual es gestora la Fundación Ecotic y por el cual cumple las medidas necesarias para que los residuos de dichos aparatos por ella puestos en el mercado sean recogidos de forma selectiva y tengan una correcta gestión ambiental.

Igualmente, la sociedad se encuentra adherida al Sistema integrado de Gestión de residuos de lámparas comprendidos en la categoría 5 del Anexo I del RD 208/2005, de febrero, dirigido por la Asociación Ambilamp.

La Sociedad se encuentra adherida al Sistema Integrado de Gestión de residuos de pilas y acumuladores del cual es gestora la Fundación Ecopilas y por el cual cumple las obligaciones que se imponen a los productores de pilas y acumuladores en relación con la recogida selectiva y correcta gestión de los residuos de pilas y acumuladores generados tras la utilización o consumo de los productos puestos en el mercado nacional.

Asimismo, la Sociedad se encuentra adherida al Sistema Integrado de Gestión de Aceites Usados (SIGAUS), por el cual cumple las obligaciones que se imponen a los fabricantes de aceites industriales para garantizar la recogida y gestión adecuada de los aceites usados generados tras la utilización o consumo de los aceites puestos por la Sociedad por primera vez en el mercado nacional.

Los gastos devengados en cada ejercicio por la participación en los sistemas de gestión mencionados anteriormente se registran con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

(n) Ingresos y gastos

Los ingresos ordinarios por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos.

Los ingresos por ventas de mercancía se reconocen en el momento en que se satisfacen las obligaciones de compromiso con los clientes que, con carácter general, se produce en el momento en que la mercancía es entregada al cliente.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

Aprovisionamientos e Ingresos accesorios

Como norma general, existen unas tarifas de precios con proveedores, a las cuales se les aplican unos descuentos comerciales, en función de los volúmenes pactados cada año. Dichos descuentos son registrados como una minoración de la partida “Consumo de mercaderías” desde el momento en que se registran las compras.

Las aportaciones que se negocian con los proveedores en función de la inclusión de referencias en folletos y expositores se registran como ingresos dentro del epígrafe de Ingresos Accesorios.

(o) Transacciones con vinculadas

Las transacciones entre empresas del grupo, salvo aquellas relacionadas con fusiones, escisiones y aportaciones no dinerarias de negocios, se reconocen por el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. La diferencia entre dicho valor y el importe acordado, se registra de acuerdo con la sustancia económica subyacente.

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

(5) Inmovilizado Intangible

La composición y movimiento en las cuentas incluidas en el Inmovilizado intangible es como sigue:

	Miles de euros								
	31.01.22	Altas	Bajas	Traspasos	31.01.23	Altas	Bajas	Traspasos	31.01.24
Coste									
Concesiones administrativas	2.631	-	-	-	2.631	-	-	-	2.631
Propiedad industrial	6.107	38	-	-	6.145	47	-	-	6.192
Fondo de comercio	5.812	-	-	582	6.394	-	-	(67)	6.327
Aplicaciones informáticas	138.970	9.347	(14.573)	-	133.744	12.454	(125)	-	146.073
Derechos de traspaso	<u>238</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>238</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>238</u>
	<u>153.758</u>	<u>9.385</u>	<u>(14.573)</u>	<u>582</u>	<u>149.152</u>	<u>12.501</u>	<u>(125)</u>	<u>(67)</u>	<u>161.461</u>
Amortización acumulada									
Concesiones administrativas	(1.788)	(31)	-	-	(1.819)	(31)	-	-	(1.850)
Propiedad industrial	(5.753)	(74)	-	-	(5.827)	(70)	-	-	(5.897)
Fondo de comercio	(2.927)	(663)	-	(582)	(4.172)	(661)	-	64	(4.769)
Aplicaciones informáticas	(122.743)	(6.540)	14.117	-	(115.166)	(7.351)	110	-	(122.407)
Derechos de traspaso	<u>(97)</u>	<u>(6)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(103)</u>	<u>(7)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(110)</u>
	<u>(133.308)</u>	<u>(7.314)</u>	<u>14.117</u>	<u>(582)</u>	<u>(127.087)</u>	<u>(8.120)</u>	<u>110</u>	<u>64</u>	<u>(135.033)</u>
Pérdidas por deterioro de valor									
Fondo de comercio	-	(3)	-	-	(3)	(2)	-	3	(2)
Aplicaciones informáticas	<u>(246)</u>	<u>34</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(212)</u>	<u>(14)</u>	<u>15</u>	<u>-</u>	<u>(211)</u>
	<u>(246)</u>	<u>31</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(215)</u>	<u>(16)</u>	<u>15</u>	<u>3</u>	<u>(213)</u>
	<u>20.204</u>	<u>2.102</u>	<u>(456)</u>	<u>-</u>	<u>21.850</u>	<u>4.365</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>26.215</u>

Las principales altas de los ejercicios 2023 y 2022 se corresponden a desarrollos de herramientas informáticas.

Un detalle del coste de los elementos del inmovilizado intangible totalmente amortizados al 31 de enero es como sigue:

	Miles de euros	
	31.01.24	31.01.23
Propiedad industrial	5.505	5.450
Concesiones administrativas	331	331
Aplicaciones informáticas	<u>104.477</u>	<u>99.538</u>
	<u>110.313</u>	<u>105.319</u>

Al 31 de enero de 2024 y 2023 la Sociedad no tiene activos intangibles afectos a garantías.

(6) Inmovilizado Material

La composición y movimiento habido en las cuentas incluidas en el inmovilizado material se muestra en el Anexo I adjunto, el cual forma parte integrante de esta nota.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

Las principales adiciones del ejercicio 2023 se corresponden a reformas de varios centros e inversiones para las aperturas de tres supermercados, transformaciones de tiendas dentro del proceso de modernización de la red y mantenimiento de centros. Las principales adiciones del ejercicio 2022 se correspondían a trabajos en obra civil y equipamientos para la apertura de dos supermercados y reformas realizadas en varios centros.

Las bajas del ejercicio 2023 se corresponden principalmente con la operación llevada a cabo por la Sociedad para la venta y arrendamiento posterior (véase nota 7) de varios supermercados y sus correspondientes locales complementarios a un tercero. El beneficio generado por esta operación, en base a la diferencia entre el valor razonable de la transacción y el valor en libros de los elementos enajenados ascendió a 2,5 millones de euros.

Las principales bajas del ejercicio 2022 se correspondían íntegramente al cierre de varios centros.

Un detalle del coste de los elementos del inmovilizado material totalmente amortizados al 31 de enero es como sigue:

	Miles de euros	
	31.01.24	31.01.23
Construcciones	54.147	52.701
Maquinaria	56.628	56.732
Instalaciones técnicas y otras instalaciones, utillaje y mobiliario	395.844	377.743
Equipos para procesos de información	90.913	90.151
Otro inmovilizado material	<u>510</u>	<u>510</u>
	<u>598.042</u>	<u>577.837</u>

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material, siendo suficiente la cobertura de dichas pólizas.

Al 31 de enero de 2024 la sociedad no dispone de inmovilizado material hipotecado en garantía de ninguna financiación. Sin embargo, al 31 de enero de 2023 inmovilizado material por un importe de 44.356 miles de euros se encontraba hipotecado en garantía de la devolución de ciertos préstamos bancarios obtenidos por la Sociedad (véase nota 16).

Al 31 de enero de 2024 la Sociedad tiene adquiridos compromisos por inversiones en inmovilizado material por importe de 3.370 miles de euros (2.770 miles de euros al 31 de enero de 2023).

(Continúa)

(7) Arrendamientos OperativosComo arrendatario

La Sociedad tiene al 31 de enero de 2024 y 2023 arrendados una serie de centros comerciales en régimen de arrendamiento operativo.

En el ejercicio 2023, la Sociedad ha firmado un acuerdo por el que se produce la venta de 10 supermercados junto con sus locales complementarios y su posterior arrendamiento, de forma que permanecerán en régimen de alquiler por un periodo inicial de 8 años de obligado cumplimiento para ambas partes, pudiendo ser prorrogable por 5 plazos consecutivos de 5 años de duración, siempre con carácter potestativo para el arrendatario. El importe entregado en el momento de la transacción por la otra parte asciende a 18,5 millones de euros. El beneficio generado por esta operación, en base a la diferencia entre el valor razonable de la transacción y el valor en libros de los elementos enajenados asciende a 2,5 millones de euros.

Las cláusulas establecidas en los mencionados contratos de arrendamiento son, en general, las habituales de mercado, no contemplándose la transferencia de la propiedad de los inmuebles a la Sociedad a la finalización de los mismos.

Asimismo, la Sociedad no otorga a los compradores garantía alguna sobre posibles pérdidas derivadas de la cancelación anticipada de los contratos, ni sobre posibles fluctuaciones en el valor residual de los mencionados inmuebles.

El importe de las cuotas de arrendamientos operativos reconocido como gastos en el ejercicio terminado en 31 de enero de 2024 ha ascendido a 99.535 miles de euros (92.242 miles de euros al 31 de enero de 2023) (véase nota 22).

En relación con los arrendamientos operativos existentes, los pagos mínimos futuros no cancelables son los siguientes:

<u>Vencimiento</u>	<u>Miles de euros</u>	
	<u>31.01.24</u>	<u>31.01.23</u>
Hasta un año	79.336	76.011
Entre uno y cinco años	298.598	287.242
Más de cinco años	<u>664.895</u>	<u>656.158</u>
	<u>1.042.829</u>	<u>1.019.411</u>

(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

(8) Inversiones en Instrumentos del Patrimonio en Empresas del Grupo, Asociadas y Socios

El detalle de las inversiones en instrumentos de patrimonio de empresas del grupo y asociadas es como sigue:

	Miles de euros	
	31.01.24	31.01.23
No corriente		
Empresas del grupo		
Participaciones	3.728.995	3.728.995
Correcciones valorativas por deterioro	(2.518.881)	(2.607.135)
	<u>1.210.114</u>	<u>1.121.860</u>
Empresas asociadas		
Participaciones	43.544	43.544
Correcciones valorativas por deterioro	(42.280)	(42.168)
	<u>1.264</u>	<u>1.376</u>
Total	<u>1.211.378</u>	<u>1.123.236</u>

El movimiento de las participaciones en empresas del grupo durante el ejercicio 2022 fue el siguiente:

Participación	Miles de euros			
	Saldo al 31.01.22	Altas	Bajas	Saldo al 31.01.23
Cecosa Hipermercados, S.L.	1.928.220	-	-	1.928.220
Cecosa Diversificación, S.L.	292.834	-	-	292.834
Cecosa Institucional, S.L.	46.213	-	-	46.213
Inmobiliaria Armuco, S.L.	42.998	-	-	42.998
Air Miles España, S.A.	340	-	-	340
Eroski Hipermercados, S. Coop	18.065	-	-	18.065
Artunzubi, S.L.	154	2	-	156
Inmobiliaria Gonuri Harizartean, S.L.	50	-	-	50
Cecogoico, S.A.U.	<u>1.443.663</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1.443.663</u>
	<u>3.772.537</u>	<u>2</u>	<u>-</u>	<u>3.772.539</u>

Durante el ejercicio 2023 no ha habido movimiento en el coste de las participaciones del grupo.

Al 31 de enero de 2024 y 2023 las participaciones en empresas del grupo y asociadas de las sociedades Cecosa Hipermercados, S.L., Cecosa Diversificación, S.L.U., Cecosa Institucional, S.L. y Cecogoico S.A.U. se encuentran pignoradas en garantía de la devolución de ciertos préstamos bancarios y obligaciones (véase nota 16).

(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

(a) Participaciones en empresas del grupo y asociadas

El detalle de las participaciones en empresas del grupo y asociadas para el ejercicio terminado en 31 de enero de 2024 y en 31 de enero de 2023 se muestra en el Anexo II adjunto, el cual forma parte integrante de esta nota.

Ninguna empresa del Grupo ni asociada cotiza en Bolsa.

(b) Deterioro del valor

El importe de las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones registradas en las distintas participaciones en empresas del grupo y asociadas, es como sigue:

<u>Participación</u>	Miles de euros					<u>Saldo al 31.01.24</u>
	<u>Saldo al 31.01.23</u>	<u>Dotaciones (nota 25)</u>	<u>Reversiones (nota 25)</u>	<u>Bajas</u>	<u>Traspasos</u>	
Inmobiliaria Armuco, S.L.	42.069	107	-	-	-	42.176
Cecosa Diversificación, S.L.	265.534	144	-	-	-	265.678
Cecosa Hipermercados, S.L.	1.871.811	50.336	-	-	-	1.922.147
Cecogoico, S.A.U.	469.790	-	(138.734)	-	-	331.056
Artunzubi, S.L.	<u>99</u>	<u>5</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>104</u>
	<u>2.649.303</u>	<u>50.592</u>	<u>(138.734)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>2.561.161</u>

<u>Participación</u>	Miles de euros					<u>Saldo al 31.01.23</u>
	<u>Saldo al 31.01.22</u>	<u>Dotaciones (nota 25)</u>	<u>Reversiones (nota 25)</u>	<u>Bajas</u>	<u>Traspasos</u>	
Inmobiliaria Armuco, S.L.	42.227	-	(158)	-	-	42.069
Cecosa Diversificación, S.L.	262.557	2.977	-	-	-	265.534
Cecosa Hipermercados, S.L.	1.844.973	26.838	-	-	-	1.871.811
Cecogoico, S.A.U.	508.056	-	(38.294)	-	28	469.790
Artunzubi, S.L.	<u>124</u>	<u>3</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-28</u>	<u>99</u>
	<u>2.657.937</u>	<u>29.818</u>	<u>(38.452)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>2.649.303</u>

El grupo Eroski ha elaborado durante el ejercicio 2023 un Plan Estratégico 2023-2026. Este plan ha servido como base para realizar las proyecciones de flujos esperados de las sociedades filiales para dicho periodo.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

La Sociedad evalúa la existencia de indicios de deterioro todos los ejercicios y sobre aquellas participaciones en las que aparecen realiza un análisis de recuperabilidad. Para ello calcula su valor en uso de acuerdo con proyecciones obtenidas de los planes estratégicos del Grupo y variables financieras: WACC entre el 9,57 % y 13 % y una g del 1,50 % (WACC entre el 8,86 % y 10,76 % y una g entre el 1,80 % en el ejercicio 2022).

Asimismo, ha realizado un análisis de sensibilidad sobre las hipótesis clave, que son el EBITDA, la tasa de descuento (WACC) y la tasa de crecimiento a perpetuidad (g) generado por cada sociedad participada. El análisis ha consistido en realizar una sensibilización entre el -/+ 2% y el -/+20% sobre el EBITDA, de 0,2 puntos básicos sobre el crecimiento a perpetuidad y de 0,5 puntos básicos sobre la tasa de descuento, de los que se derivan los siguientes deterioros/reversiones adicionales:

<u>Hipótesis</u>	<u>Sensibilización</u>	
WACC (Tasa de descuento)	+ 0,5 %: supondría una menor reversión de 46 millones de euros	- 0,5 %: supondría una mayor reversión de deterioro de 52 millones de euros
g (Crecimiento a perpetuidad)	+ 0,2 %: supondría una mayor reversión de deterioro de 19 millones de euros	- 0,2 %: supondría una menor reversión de 18 millones de euros
EBITDA	+2/+20 %: supondría una mayor reversión de deterioro de 35 millones de euros	- 2/-20 %: supondría una menor reversión de 35 millones de euros

La Dirección de Eroski ha considerado como sensibilización razonable del EBITDA variaciones entre el 2% y el 20% dependiendo del negocio. En ciertas sociedades del sector alimentario, en las que el EBITDA real de 2023 es superior al previsto en 2022, se ha considerado una variación del 2%. En negocios en los que ha habido desviaciones negativas frente a las estimaciones realizadas en 2022, se ha realizado una sensibilización acorde con la desviación negativa real habida entre el estimado 2022 y real 2023.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

(9) Activos Financieros por Categorías(a) Clasificación de los activos financieros por categorías

La clasificación de los activos financieros por categorías y clases es como sigue:

	Miles de euros			
	31.01.2024		31.01.2023	
	A coste amortizado o coste			
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Activos financieros a coste amortizado				
Créditos a empresas del Grupo y asociadas (Nota 10)	154.350	3.635	96.022	3.754
Imposiciones a largo plazo	19	-	19	-
Depósitos y fianzas a terceros	13.276	214	13.314	294
Otros activos financieros Grupo (Nota 10)	-	1.170	-	589
Otros activos financieros terceros	-	3	-	3
Clientes por ventas y prestación de servicio	-	2.547	-	1.701
Clientes empresas del grupo y asociadas (Nota 26)	-	95.248	-	101.516
Otros deudores	-	46.040	-	40.638
	<u>167.645</u>	<u>148.857</u>	<u>109.355</u>	<u>148.495</u>
Activos financieros a coste				
Instrumentos de patrimonio (nota 10)	<u>77.815</u>	-	<u>75.519</u>	-
	<u>245.460</u>	<u>148.857</u>	<u>184.874</u>	<u>148.495</u>

El valor en libros de los activos financieros registrados en el balance a coste amortizado no presenta diferencias significativas respecto al valor razonable de los mismos.

(b) Pérdidas y ganancias netas por categorías de activos financieros

El importe de las pérdidas y ganancias netas por categorías de activos financieros es como sigue:

	Miles de euros	
	31.01.2024	
	Activos financieros a coste amortizado	Activos financieros a coste
Ingresos financieros	<u>4.266</u>	<u>2.125</u>
Ganancias netas en pérdidas y ganancias	<u>4.266</u>	<u>2.125</u>
Variación en el valor razonable (nota 10(c))	-	<u>2.295</u>
Ganancias netas en patrimonio	-	<u>2.295</u>

(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

	Miles de euros	
	31.01.2023	
	Activos financieros a coste amortizado	Activos financieros a coste
Ingresos financieros	<u>4.473</u>	<u>1.828</u>
Ganancias netas en pérdidas y ganancias	<u>4.473</u>	<u>1.828</u>
Variación en el valor razonable (nota 10(c))	—	<u>1.608</u>
Ganancias netas en patrimonio	—	<u>1.608</u>

(10) Inversiones Financieras(a) Inversiones financieras en empresas del grupo y asociadas

El detalle de las inversiones financieras en empresas del grupo y asociadas es como sigue:

	Miles de euros			
	31.01.2024		31.01.2023	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Grupo y asociadas (nota 9)				
Créditos	154.350	138	96.022	138
Depósitos y fianzas	-	-	-	-
Intereses	-	3.497	-	3.616
Otros	—	<u>1.170</u>	—	<u>589</u>
	<u>154.350</u>	<u>4.805</u>	<u>96.022</u>	<u>4.343</u>

(b) Créditos a empresas del Grupo – Corrientes y no corrientes

Créditos no corrientes a 31 de enero de 2024 y 2023 incluye un importe de 68.000 miles de euros con la sociedad Cecosa Hipermercados, S.L. por un contrato de préstamo firmado con fecha 1 de febrero de 2021, con vencimiento 1 de febrero de 2026 y con un tipo de interés del 4%.

Adicionalmente, a 31 de enero de 2024, créditos con empresas del grupo recoge el saldo a cobrar por importe de 86.350 miles de euros con la sociedad Cecogoico, S.A.U. por cesiones de tesorería. El 1 de junio de 2020 la Sociedad junto con sus participadas firmó un acuerdo marco de cesión de tesorería, siendo Cecogoico, S.A.U. la centralizadora de tesorería del grupo. Este saldo devengó un tipo de interés del 0,54% hasta el 1 de enero de 2023, fecha a partir de la cual el tipo de interés pasó a ser del 1,90% hasta el 1 de enero de 2024, fecha a partir de la cual el tipo de interés ha pasado a ser el 3,79%.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

Créditos no corrientes a 31 de enero de 2023 incluía, además un préstamo por un importe de 13.022 miles de euros correspondiente al contrato de préstamo firmado con la Sociedad Franquicias Eroski Contigo, S.L., con fecha 29 de julio de 2020, con vencimiento 31 de julio de 2025 y con un tipo de interés del 4%, el cual se ha cancelado de manera anticipada en el ejercicio 2023. Adicionalmente incluía un importe de 15.000 miles de euros con la sociedad Cecosa Institucional, S.L.U., de un contrato de préstamo firmado con fecha 1 de febrero de 2021, con vencimiento 1 de febrero de 2026 y con un tipo de interés del 4% el cual ha sido cancelado de manera anticipada en el ejercicio 2023.

(c) Activos financieros a coste

Se incluyen las siguientes inversiones:

- Caja Laboral Popular Coop. de Crédito se constituyó el 16 de julio de 1959. Tiene su domicilio social en Mondragón (Gipuzkoa). Su objeto social es el de servir a las necesidades financieras de sus socios y de terceros mediante el ejercicio de las actividades propias de las entidades de crédito. Esta participación, por importe de 42.256 miles de euros, se valora por su coste, dado que no es posible calcular su valor razonable con fiabilidad, que se considera como el valor acumulado de los derechos adquiridos por Eroski S. Coop. en dicha cooperativa. Estos derechos incluyen los retornos anuales correspondientes.

El importe de la variación neta del valor de esta inversión en el ejercicio 2023 ha ascendido a 2.281 miles de euros y ha sido registrado directamente en el patrimonio neto, dentro de los ingresos y gastos reconocidos (1.608 miles de euros en el ejercicio 2022). Adicionalmente, al 31 de enero de 2024 se han devengado intereses a cuenta por importe de 1.799 miles de euros (1.535 miles de euros en el ejercicio 2022) siendo el tipo de interés del 4,5% anual (3,95% al 31 de enero de 2023).

- Mondragón Inversiones, S.P.E., S. Coop. se constituyó el 28 de abril de 1998. Tiene su domicilio social en Mondragón (Guipúzcoa). Esta participación se valora por su coste, dado que no es posible calcular su valor razonable con fiabilidad. Su objeto social y actividad principal consiste en la promoción y fomento de empresas. Al 31 de enero de 2024 la inversión financiera, por importe de 33.968 miles de euros, ha devengado intereses por importe de 326 miles de euros (293 miles de euros a 31 de enero de 2023).
- Una serie de inversiones minoritarias efectuadas por la Sociedad.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

(d) Clasificación por vencimientos

La clasificación de los activos financieros por vencimientos es como sigue:

31.01.2024	Miles de euros						
	2024	2025	2026	2027	Años posteriores	Menos parte corriente	Total no corriente
Inversiones en empresas del grupo y asociadas	<u>4.805</u>	<u>86.350</u>	<u>68.000</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(4.805)</u>	<u>154.350</u>
Créditos a empresas	3.635	86.350	68.000	-	-	(3.635)	154.350
Otros activos financieros	1.170	-	-	-	-	(1.170)	-
Inversiones financieras	<u>217</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>13.295</u>	<u>(217)</u>	<u>13.295</u>
Otros activos financieros	217	-	-	-	13.295	(217)	13.295
Créditos a terceros	-	-	-	-	-	-	-
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	<u>143.822</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(143.822)</u>	<u>-</u>
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	2.547	-	-	-	-	(2.547)	-
Clientes, empresas del grupo y asociadas	95.248	-	-	-	-	(95.248)	-
Deudores varios	43.527	-	-	-	-	(43.527)	-
Accionistas por desembolsos exigidos	<u>2.500</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(2.500)</u>	<u>-</u>
	<u>148.844</u>	<u>86.350</u>	<u>68.000</u>	<u>-</u>	<u>13.295</u>	<u>(148.844)</u>	<u>167.645</u>

31.01.2023	Miles de euros						
	2023	2024	2025	2026	Años posteriores	Menos parte corriente	Total no corriente
Inversiones en empresas del grupo y asociadas	<u>4.343</u>	<u>-</u>	<u>13.022</u>	<u>83.000</u>	<u>-</u>	<u>(4.343)</u>	<u>96.022</u>
Créditos a empresas	3.754	-	13.022	83.000	-	(3.754)	96.022
Otros activos financieros	589	-	-	-	-	(589)	-
Inversiones financieras	<u>297</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>13.333</u>	<u>(297)</u>	<u>13.333</u>
Otros activos financieros	297	-	-	-	13.333	(297)	13.333
Créditos a terceros	-	-	-	-	-	-	-
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	<u>143.819</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(143.819)</u>	<u>-</u>
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	1.701	-	-	-	-	(1.701)	-
Clientes, empresas del grupo y asociadas	101.516	-	-	-	-	(101.516)	-
Deudores varios	38.348	-	-	-	-	(38.348)	-
Accionistas por desembolsos exigidos	<u>2.254</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(2.254)</u>	<u>-</u>
	<u>148.459</u>	<u>-</u>	<u>13.022</u>	<u>83.000</u>	<u>13.333</u>	<u>(148.459)</u>	<u>109.355</u>

(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

(11) Existencias

La totalidad de las existencias al 31 de enero de 2024 y 2023 corresponden a productos comerciales.

Los gastos por aprovisionamientos de existencias durante el ejercicio terminado en 31 de enero han sido los siguientes:

	Miles de euros	
	31.01.24	31.01.23
Existencias comerciales		
Compras netas	1.490.554	1.378.618
Variación de existencias	(6.155)	(5.801)
(Reversión)/Deterioro de valor de existencias	<u>(455)</u>	<u>627</u>
	<u>1.483.944</u>	<u>1.373.444</u>

Las compras realizadas a empresas del grupo y asociadas se detallan en la nota 26.

La Sociedad no realiza compras en moneda distinta al euro por importe significativo.

Al 31 de enero de 2024 y al 31 de enero de 2023 no existen limitaciones en cuanto a la disponibilidad de las existencias por garantías, pignoraciones, fianzas y otras razones análogas.

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguros para cubrir los riesgos a que están sujetos las existencias. La cobertura de estas pólizas se considera adecuada.

(12) Deudores Comerciales y Otras Cuentas a Cobrar

El detalle de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar al 31 de enero, es como sigue:

	Miles de euros	
	31.01.24	31.01.23
Grupo (nota 26)		
Clientes Grupo	<u>95.248</u>	<u>101.516</u>
	<u>95.248</u>	<u>101.516</u>
No vinculadas		
Clientes	2.552	2.310
Otros deudores	45.537	42.342
Administraciones Públicas	7.036	1.876
Activo por impuesto corriente	588	2.164
Socios por desembolsos exigidos (nota 13)	2.500	2.254
Correcciones valorativas por deterioro	<u>(2.002)</u>	<u>(4.567)</u>
	<u>56.211</u>	<u>46.379</u>
	<u>151.459</u>	<u>147.895</u>

(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

Otros deudores, corresponde principalmente a los saldos a cobrar a proveedores por los rappels, otros descuentos sobre compras devengados por la Sociedad y servicios prestados a los mismos.

Los saldos deudores con Administraciones Públicas se desglosan como sigue:

	Miles de euros	
	31.01.24	31.01.23
Hacienda Pública, deudor por IVA	5.691	716
Hacienda Pública, deudor por subvenciones	1.288	1.103
Administraciones Públicas deudoras por otros conceptos	<u>57</u>	<u>57</u>
	<u>7.036</u>	<u>1.876</u>

La Sociedad a partir del 1 de enero de 2011 acordó acogerse al Régimen Especial de Tributación de los Grupos de Entidades, previsto en el Capítulo IX del Título IX de la Norma Foral 7/1994 de 9 de noviembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido, como sociedad dominante. La Sociedad tributa en régimen de declaración consolidada, como sociedad dominante, con las sociedades del grupo que se relacionan a continuación:

- Eroski, S. Coop. como sociedad dominante
- Cecosa Diversificación, S.L. Unipersonal
- Cecosa Institucional, S.L.
- Sociedad Franquicias Eroski Contigo, S.L.Unipersonal
- Equipamiento Familiar y Servicios, S.A. (desde 1 de enero de 2024)

Hacienda Pública acreedora por IVA de 4.044 miles de euros a 31 de enero de 2024 (véase nota 17) (8.512 miles de euros a 31 de enero de 2023), corresponde al total de IVA a pagar de estas sociedades.

El importe acreedor y deudor con cada Sociedad del Grupo se detallan en la nota 26.

(13) Fondos Propios

La composición y el movimiento del patrimonio neto se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto.

(a) Capital suscrito cooperativo

El detalle al 31 de enero del capital social cooperativo es el siguiente:

	Miles de euros	
	31.01.24	31.01.23
Aportaciones obligatorias		
Socios trabajadores	323.100	331.276
Socios consumidores	<u>1.704</u>	<u>1.663</u>
	<u>324.804</u>	<u>332.939</u>

(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

El capital social está constituido por las aportaciones obligatorias y voluntarias efectuadas por los socios, tanto de trabajo como de consumo, los retornos cooperativos procedentes de las distribuciones de resultados, las capitalizaciones de intereses de las aportaciones y las capitalizaciones de reservas de revalorización amparadas en leyes de actualización cuando son disponibles.

Anualmente la Asamblea General de Socios aprueba la cuantía de las aportaciones obligatorias a suscribir por los nuevos socios de trabajo. Para cada ejercicio, la Asamblea General decide si se satisfacen o no intereses a las aportaciones de socios de trabajo, estableciendo, en su caso, el tipo anual de interés aplicable el cual no podrá exceder de un 7,5% interés anual bruto, ni un % de la cifra de resultados brutos ordinarios si la cooperativa cumple con determinados ratios establecidos en los Estatutos Sociales. En cualquier caso, la remuneración no rebasará los límites legales y podrá acordar un interés inferior al mencionado. En cualquier caso, la retribución a las aportaciones de socios está condicionada a la existencia de resultados netos positivos o de reservas de libre disposición suficientes para satisfacerlas.

Para los socios de consumo la aportación obligatoria está fijada en 1,20 euros.

Las aportaciones son transferibles entre los socios de la misma condición por actos inter vivos de acuerdo con las condiciones que fije el Consejo Rector y por sucesión “mortis causa”.

En caso de pérdida de la condición de socio, éste o sus derechohabientes están facultados para solicitar el reembolso de su aportación. El valor de la misma será calculado en base al balance del ejercicio en que se solicite la baja. No obstante, por decisión del Consejo Rector, las aportaciones obligatorias podrán verse reducidas en un porcentaje determinado en función del motivo de la pérdida de la condición de socio. Será la Asamblea General quien acuerde o no, el reembolso de las aportaciones de los socios que han causado baja.

Si la Asamblea General no acuerda el reembolso de la totalidad de las aportaciones cuya devolución se ha solicitado, se establecen las siguientes obligaciones:

- Destinar la mitad del resultado disponible de la Cooperativa al Fondo de Reserva Obligatorio.
- No se puede acordar ninguna retribución a las aportaciones a capital de los socios de trabajo.
- La Cooperativa no puede acordar ningún retorno a los socios de trabajo.

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

- Si disponiendo de resultados netos (resultados después de compensar pérdidas de ejercicios anteriores) o reservas disponibles suficientes que permitan satisfacer su devengo, la Cooperativa acuerda devengar una retribución inferior al interés legal del dinero a favor de las aportaciones cuyo reembolso no ha sido aprobado por la Asamblea, incrementará el valor nominal de estas aportaciones al menos en una cuantía igual a la diferencia entre este interés y el devengado con carácter previo a cualquier retribución a las aportaciones a capital social de los socios de trabajo. Idéntica repercusión acontecerá en caso de que no se adopte ningún acuerdo al respecto.

Respetando lo acordado por la Asamblea General para el reembolso de las aportaciones de los socios que han causado baja, el plazo de pago será fijado por el Consejo Rector, que no podrá exceder de cinco años desde la fecha del acuerdo de reembolso de la Asamblea General, teniendo derecho la aportación no abonada a devengar un interés igual al tipo de interés legal del dinero.

Al 31 de enero de 2024 un importe de 2.500 miles de euros del capital social está pendiente de desembolso (2.254 miles de euros al 31 de enero de 2023) (véase nota 12).

(b) Aportaciones Financieras Subordinadas Eroski (AFSE) o Fondos Capitalizados

Con fecha 9 de julio de 2007 y de acuerdo con el artículo 60.6 de la Ley 11/2019 de 20 de diciembre 2019 de Cooperativas de Euskadi, según redacción dada por la Ley 1/2000, de 29 de junio de 2000 la Cooperativa realizó una emisión de AFSE por un importe nominal total de 300.000 miles de euros, dividido en 12.000.000 de valores de 25 euros de valor nominal cada uno. El pago en efectivo de intereses respecto a dicha emisión incluye las siguientes condiciones:

- Se producirá el pago en efectivo en caso de pago de remuneración por determinados conceptos a los Socios de Trabajo de Eroski en el ejercicio social previo al devengo de intereses.
- En el caso de no darse las condiciones establecidas en el apartado anterior, la Asamblea General de Socios de Eroski, tiene la facultad incondicional de optar entre entregar a los tenedores de las AFSE la remuneración correspondiente en efectivo (en todo o en parte) o, en su lugar, incrementar el nominal de las AFSE en ese mismo importe.

Dadas las características de subordinación de las AFSE y las condiciones para la liquidación de intereses descritas anteriormente, estos instrumentos financieros están clasificados como instrumentos de patrimonio.

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

De conformidad con el art. 60.6 de la Ley de Cooperativas de Euskadi, la amortización de las AFSE se realizará con un plazo de vencimiento que no tendrá lugar sino hasta la aprobación de la liquidación de la Cooperativa. Sin perjuicio de lo anterior, transcurridos, al menos, cinco años desde la fecha de desembolso, la Asamblea General de Eroski, S. Coop. podrá acordar la amortización total o parcial de la emisión de AFSE mediante la reducción del valor nominal de todas las AFSE emitidas.

En el contrato marco de reestructuración financiera firmado el 15 de enero de 2015, se establecía el compromiso de presentar la opción de canjear los títulos de Aportaciones Financieras Subordinadas Eroski (AFSE), por un contravalor consistente en el abono en efectivo del importe correspondiente al 15% del valor nominal de las aportaciones, más una obligación de valor nominal igual al 55% del nominal de las aportaciones canjeadas. Dicha obligación es un instrumento subordinado, con vencimiento a los 12 años, prorrogable por 5 años adicionales a voluntad del tenedor y retribuido con un tipo de interés del Euribor más 300 puntos básicos.

Con fecha 14 de enero de 2016 Eroski presentó el folleto informativo de la Oferta de Canje de Aportaciones Financieras Subordinadas Eroski ("AFSE") y simultánea Oferta Pública de Suscripción de Obligaciones Subordinadas Eroski 2016 ("OSE"), y el 1 de febrero de 2016, Eroski canjeó el 63,59% de las AFSE (véase nota 15 (c)) de las emisiones comprendidas entre 2002 y 2004 a terceros (registradas en pasivo), y el 60% de la emisión de 2007 a terceros (registradas en patrimonio).

El efecto del canje a 31 de enero de 2016 supuso la amortización por canje de Aportaciones Financieras Subordinadas por 162 millones de euros de patrimonio y 218 millones de euros de pasivo (véase nota 15 (c)). Como resultado de este canje se registró en patrimonio un importe de 57 millones de euros correspondientes al valor razonable del préstamo recibido por Cecosa Hipermercados, S.L., para atender el pago de las AFSE canjeadas en 2015. Este préstamo quedó recogido en patrimonio dado que cumple con las condiciones para ser considerado como instrumento de patrimonio. La diferencia resultante del canje de las AFSE de patrimonio, que incluía un importe de 22 millones de euros como variación del valor razonable de las obligaciones, se registró directamente en reservas. Al 31 de enero de 2024 y 2023, este préstamo asciende a 73.692 miles de euros y 69.204 miles de euros respectivamente, y está registrado el epígrafe Otros instrumentos de patrimonio neto. La variación del ejercicio se debe a los intereses capitalizados.

Las AFSE no canjeadas del 2007 siguen en Patrimonio por importe de 137.917 miles de euros.

Las AFSE del 2007 devengan un interés anual equivalente al Euribor a un año incrementado en dos puntos y medio porcentuales. Al 31 de enero de 2024, el tipo de interés anual aplicado ha sido el 5,868% (2,041% al 31 de enero 2023). En el ejercicio 2023, se han aprobado a cuenta del resultado del ejercicio intereses por un importe 8.093 miles de euros, que han sido pagados el 31 de enero de 2024 (véase nota 15 (c)) (2.815 miles de euros pagados el 31 de enero 2023), que se refleja en el epígrafe Retorno cooperativo y remuneración discrecional a cuenta entregado en el ejercicio, del patrimonio neto del balance adjunto (véase nota 3(a)).

(Continúa)

Las AFSE tienen la consideración de valores mobiliarios negociables, libremente transmisibles, y están representadas por anotaciones en cuenta, en una única serie. Desde el momento de la emisión cotizan en el mercado AIAF y el 6 de julio de 2012 se han incorporado a la plataforma de negociación SEND, atendiendo a la recomendación del Órgano Regulador del Mercado de Valores y siguiendo la práctica seguida por los emisores de valores de renta fija dirigidos a minoristas. El precio de cotización de las AFSE podrá evolucionar en función de su cotización en dicho mercado. A 31 de enero de 2024 dicho precio de cotización asciende al 33,00% del valor nominal (28,00% al 31 de enero de 2023).

(c) Reservas

(i) Fondo de reserva obligatorio y reservas estatutarias

De acuerdo con el contenido de la Ley 11/2019 de 20 de diciembre, de Cooperativas de Euskadi, los excedentes netos, una vez deducidas las cantidades que se destinen a compensar pérdidas de ejercicios anteriores y atender los impuestos exigibles, constituirán los excedentes disponibles. Anualmente, de los excedentes disponibles se destinará al Fondo de Reserva Obligatorio y a la Contribución para Educación y Promoción Cooperativa y otros Fines de Interés Público (COFIP) una cuantía global del treinta por ciento al menos, destinándose como mínimo un diez por ciento al COFIP y un veinte por ciento al Fondo de Reserva Obligatorio.

En tanto que el Fondo de Reserva Obligatorio no alcance un importe igual al cincuenta por ciento del capital social, la dotación mínima establecida a favor del COFIP podrá reducirse a la mitad.

El Fondo de Reserva Obligatorio, destinado a la consolidación, desarrollo y garantía de la cooperativa, es irrepartible entre los socios, excepto en los supuestos expresamente previstos en la Ley 11/2019 de 20 de diciembre 2019. Al Fondo de Reserva Obligatorio se destinarán necesariamente el porcentaje de los excedentes disponibles que establezca la Asamblea General, de acuerdo con lo establecido en el apartado anterior, las deducciones sobre aportaciones obligatorias al capital social en caso de baja de socios y las cuotas de ingreso.

Al 31 de enero de 2024 el saldo de estas reservas asciende a 53.440 miles de euros (52.778 miles de euros al 31 de enero de 2023) y no son de libre disposición.

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

(ii) Otras reservas

- Reserva por Fondo de Comercio

La reserva por fondo de comercio fue dotada de conformidad con el artículo 273.4 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, que establecía que, en todo caso, debía dotarse una reserva indisponible equivalente al fondo de comercio que aparecía en el balance, destinándose a tal efecto una cifra del beneficio que representaba, al menos, un 5% del importe del citado fondo de comercio. Si no existía beneficio, o éste fuera insuficiente, se debían emplear reservas de libre disposición. Esta reserva es de libre disposición desde el 1 de enero de 2016 por el importe que exceda del valor neto contable del fondo de comercio que aparece en el balance.

Al 31 de enero de 2024 y al 31 de enero de 2023 el saldo de esta reserva asciende a 3.221 miles de euros.

- Fondo de Reserva Voluntario

El Fondo de Reserva Voluntario, que al 31 de enero de 2024 tiene un saldo negativo de 3.221 miles de euros (3.221 miles de euros de saldo negativo al 31 de enero de 2023).

(d) Resultados de ejercicios anteriores

Los resultados negativos de ejercicios anteriores, que al 31 de enero de 2024 tienen un saldo negativo de 162.716 miles de euros, corresponde a las pérdidas de los ejercicios anteriores a compensar con cargo a futuros resultados positivos dentro del plazo máximo legal (194.917 miles de euros al 31 de enero de 2023).

(14) Contribución para Educación y Promoción Cooperativa y otros Fines de Interés Público a Largo y a Corto Plazo

El Fondo de Contribución para Educación y Promoción Cooperativa y otros Fines de Interés Público (COFIP) es inembargable. Se constituirá con el porcentaje de excedentes netos de cada ejercicio de acuerdo con lo comentado anteriormente, con las multas y sanciones que, por vía disciplinaria, se impongan por la Sociedad a sus socios, así como con las cantidades que, con cargo a los excedentes disponibles, acuerde discrecionalmente la Asamblea General.

Las dotaciones a la Contribución para Educación y Promoción Cooperativa y otros Fines de Interés Público tendrán que destinarse, entre otros fines, a la formación y educación de sus socios y trabajadores en los principios cooperativos y en sus valores o en materias relacionadas con el trabajo y demás actividades cooperativas, a la promoción de relaciones intercooperativas y a la promoción cultural, profesional y asistencial, así como la difusión del cooperativismo.

Este fondo no ha tenido movimientos en los ejercicios 2023 y 2022.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

El importe de este fondo que no se haya aplicado deberá materializarse, dentro del ejercicio económico siguiente a aquél en que se haya efectuado la dotación, en entidades sin ánimo de lucro para su destino a las finalidades de interés público establecidas para esta contribución.

(15) Pasivos Financieros por Categorías(a) Clasificación de los pasivos financieros por categorías

La clasificación de los pasivos financieros por categorías y clases es como sigue:

2023	Miles de euros	
	A coste amortizado o coste	
	No corriente	Corriente
Pasivos financieros a coste amortizado		
Deudas a largo y corto plazo	976.880	83.666
Deudas con empresas del grupo, asociadas y socios (nota 26)	3.883	12.392
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		
Proveedores	-	314.839
Otras cuentas a pagar	-	<u>117.926</u>
Total pasivos financieros	<u>980.763</u>	<u>528.823</u>

2022	Miles de euros	
	A coste amortizado o coste	
	No corriente	Corriente
Pasivos financieros a coste amortizado		
Deudas a largo y corto plazo	882.887	47.382
Deudas con empresas del grupo, asociadas y socios (nota 26)	52.695	3.095
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		
Proveedores	-	320.938
Otras cuentas a pagar	-	<u>121.751</u>
Total pasivos financieros	<u>935.582</u>	<u>493.166</u>

A 31 de enero de 2024, los Administradores de la Sociedad estiman que el valor razonable de los pasivos financieros no presenta diferencias significativas sobre su valor en libros.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

Deudas con empresas del grupo no corrientes a 31 de enero de 2023 correspondía principalmente a créditos por cesiones de tesorería de Cecogoico, S.A.U. por importe de 49.379 miles de euros que a 31 de enero de 2024 tienen saldo deudor (véase nota 10). Este saldo devengó un tipo de interés del 0,54% hasta el 1 de enero de 2023 fecha a partir de la cual el tipo de interés pasó a ser del 1,90% hasta el 1 de enero de 2024 fecha a partir de la cual el tipo de interés ha pasado a ser el 3,79%. El saldo restante corriente y no corriente a 31 de enero de 2024 y 2023 por importe aproximado de 7,3 y 5 millones de euros respectivamente, corresponde principalmente al capital de socios que han causado baja en su condición de socios en la cooperativa y que les es devuelto en un plazo de hasta 5 años desde el momento en que se aprueba su baja. El capital pendiente devenga un interés de 3% pagadero anualmente.

(b) Pérdidas y ganancias netas por categorías de pasivos financieros

El importe de las pérdidas y ganancias neto por categorías de pasivo financieros se desglosa en:

	Miles de euros	
	Pasivos financieros a coste amortizado	
	31.01.2024	31.01.2023
Gastos financieros aplicando el método de coste amortizado	(83.077)	(41.069)
Otros	<u>(4.090)</u>	<u>(3.191)</u>
Resultado neto en pérdidas y ganancias	<u>(87.167)</u>	<u>(44.260)</u>

(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

(c) Deudas a largo y corto plazo

El detalle de las deudas a largo plazo y a corto plazo es como sigue:

	Miles de euros			
	31.01.24		31.01.23	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Emisiones de aportaciones voluntarias	84	-	84	-
Obligaciones subordinadas	187.218	13.308	182.900	5.310
Aportaciones financieras subordinadas	142.103	-	142.103	-
Obligaciones y otros valores negociables (nota 16)	492.614	9.297	-	-
Deudas con entidades de crédito (nota 16)	137.597	28.566	539.917	10.622
Deudas por préstamos con terceros	144	356	347	316
Depósitos y fianzas	1.109	492	926	474
Aportaciones voluntarias socios consumidores	731	-	731	-
Otras deudas	15.280	600	15.879	568
Proveedores de inmovilizado	-	31.047	-	30.092
	<u>976.880</u>	<u>83.666</u>	<u>882.887</u>	<u>47.382</u>

En el período 2002-2004 la Sociedad efectuó tres emisiones de Aportaciones Financieras Subordinadas Eroski (AFSE) por un importe nominal total de 360.000 miles de euros, dividido en 14.400.000 valores de 25 euros de valor nominal cada uno.

De conformidad con el art. 60.6 de la Ley de Cooperativas de Euskadi, la amortización de las AFSE se realizará con un plazo de vencimiento que no tendrá lugar sino hasta la aprobación de la liquidación de la Cooperativa. Sin perjuicio de lo anterior, la Asamblea General de Eroski, S. Coop. podrá acordar la amortización total o parcial de la emisión de AFSE mediante la reducción del valor nominal de todas las AFSE emitidas (véase nota 13(b)).

Tras la entrada en vigor con efectos 1 de enero de 2011 de la Orden EHA/3360/2010, de 21 de diciembre, por la que se aprueban las normas sobre aspectos contables de las sociedades cooperativas, estas AFSE tienen la calificación de pasivo financiero, por lo que se encuentran registradas en el pasivo no corriente del balance adjunto.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

Las AFSE devengan diariamente, desde la fecha de su desembolso y hasta su amortización, en su caso, un interés anual, no condicionado a la obtención de beneficios, calculado sobre el importe nominal de las mismas, equivalente al tipo de interés Euribor a un año incrementado en tres puntos porcentuales. Durante el ejercicio anual terminado en 31 de enero de 2024 se ha devengado un importe de 9.049 miles de euros, equivalente al 6,368% de interés anual que figura registrado en el epígrafe de Intereses y retorno obligatorio de las aportaciones al capital social y de otros fondos calificados con características de deuda, de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (devengó un importe de 3.611 miles de euros, equivalente al 2,541% de interés anual al 31 de enero de 2023) (véase nota 24). Estos intereses, junto con los devengados por las AFSE calificadas como patrimonio (véase nota 13 b)) se han abonado con fecha 31 de enero de 2024 (a 31 de enero de 2023 se abonaron también los citados intereses del ejercicio 2022).

Estas tres emisiones de AFSE tienen la consideración de valores mobiliarios negociables, libremente transmisibles, y están representadas por anotaciones en cuenta, en una única serie. Desde el momento de la emisión cotizan en el mercado AIAF y el 6 de julio de 2012 se han incorporado a la plataforma de negociación SEND, atendiendo a la recomendación del Órgano Regulador del Mercado de Valores y siguiendo la práctica seguida por los emisores de valores de renta fija dirigidos a minoristas. A 31 de enero de 2024 dicho precio de cotización asciende al 39,997% del valor nominal (31,066% a 31 de enero de 2023).

Como se indica en la nota 13, con fecha 14 de enero de 2016 Eroski presentó el folleto informativo de la Oferta de Canje de Aportaciones Financieras Subordinadas Eroski (“AFSE”) y simultanea Oferta Pública de Suscripción de Obligaciones Subordinadas Eroski 2016 (“OSE”), y el 1 de febrero de 2016, Eroski canjeó el 63,59% de las AFSE de las emisiones comprendidas entre 2002 y 2004 a terceros.

De esta forma el efecto del canje a 31 de enero de 2016 supuso, como se indica en la nota 13(b) una baja de las AFSE canjeadas de deuda por 218 millones, quedando por tanto un importe de 142.103 miles de euros. La contrapartida del canje de estas AFSEs y el de las AFSEs registradas como patrimonio por 162 millones de euros, se registró como Deuda por las Obligaciones Subordinadas (OS) emitidas por importe nominal de 209 millones de euros, que se contabilizó a su valor razonable por importe de 157 millones de euros.

Las OSE, cuyo vencimiento es el 1 de febrero de 2028, devengan diariamente, desde la fecha de su desembolso y hasta su amortización, en su caso, un interés anual, no condicionado a la obtención de beneficios, calculado sobre el importe nominal de las mismas, equivalente al tipo de interés Euribor a un año incrementado en tres puntos porcentuales. El 1 de febrero del 2024 se ha pagado un importe de 13.308 miles de euros equivalente al 6,368%, y en gastos financieros se registran un importe de 17.627 miles de euros (el 1 de febrero del 2023 se pagó un importe de 5.310 miles de euros equivalente al 2,541%, y en gastos financieros se registran un importe de 9.703 miles de euros) correspondientes al tipo de interés efectivo que asciende a un 9,6 % (5,8% en el ejercicio 2022) (véase nota 24). A 31 de enero 2024 el precio de cotización asciende al 64,312% del valor nominal (57,100% a 31 de enero de 2023).

(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

En el ejercicio 2020, se reconoció un pasivo financiero derivado del acuerdo suscrito por la sociedad respecto a un contrato de venta y posterior arrendamiento de 18 supermercados con un tercero por importe de 17.619 miles de euros, cuyo saldo a 31 de enero de 2024, asciende a 15.880 miles de euros (16.447 miles de euros a 31 de enero de 2023), recogido en la partida de "Otras Deudas". El vencimiento final de este pasivo, coincidente con el vencimiento del plazo de los contratos de arrendamientos suscritos, será el 30 de octubre de 2040.

(16) Deudas con Entidades de Crédito y Obligaciones y otros valores negociables

En julio de 2019 el Grupo Eroski suscribió con un conjunto de entidades financieras acreedoras, un acuerdo marco de reestructuración, que ampliaba los plazos de vencimiento de su deuda financiera, por un importe total de 1.503 millones de euros, que fueron incrementados en 2019 debido a la cristalización de garantías por importe total de 28 millones de euros que el grupo otorgaba a sociedades vinculadas y no vinculadas.

El acuerdo alcanzado dividía el nominal de la deuda del Grupo Eroski en dos tramos. Por un lado, existía un tramo por importe aproximado de 1.022 millones de euros, con un tipo de interés de Euribor+2,5%, y, por otro lado, un tramo por importe aproximado de 509 millones de euros a un tipo de interés fijo del 0,5% hasta 31 de julio de 2024.

Eroski, S.Coop. era inicialmente la deudora de ambos tramos. Del segundo de los tramos, y teniendo como única condición el cumplimiento de la amortización de diciembre 2021, el contrato establecía que un importe de 200 millones de euros devengaba a partir de ese pago en diciembre de 2021, un 0% de interés. Adicionalmente establecía que la sociedad dependiente Cecogico S.A.U. sería la deudora de este subtramo.

Asimismo, el contrato de crédito sindicado contemplaba dos reducciones en el nominal de la deuda, por un total aproximado de 300 millones de euros, sujetas al cumplimiento de determinadas condiciones que se han cumplido en los ejercicios 2022 y 2023. Este importe fue tenido en cuenta en ejercicios anteriores a efectos de determinar el valor razonable del préstamo sindicado y, en consecuencia, no ha tenido efecto en los resultados del ejercicio cerrado a 31 de enero de 2024.

El tipo de interés efectivo de esta deuda fue del 4% hasta 31 de julio de 2022. En el ejercicio 2022, debido al incremento del tipo de interés variable al que está referenciada la deuda, la Sociedad reestimó el nuevo tipo de interés efectivo que ascendió al 4,5% a partir de del 31 de julio de 2022 y a 6% a 31 de enero de 2023. Durante el ejercicio 2023 y hasta la fecha de cancelación del préstamo sindicado, el tipo de interés efectivo ha sido del 6%.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

Con fecha 30 de noviembre de 2023, el Grupo Eroski canceló íntegramente la deuda pendiente a dicha fecha del préstamo sindicado, cancelación que supuso un desembolso de 703 millones de euros más los intereses devengados hasta dicha fecha. Con objeto de obtener los fondos necesarios para proceder a dicho pago, se concertaron las siguientes financiaciones por parte de la Sociedad:

- Emisión de bonos por importe nominal de 500 millones de euros. Con vencimiento el 30 de abril de 2029 y con un tipo de interés fijo del 10,625% pagadero semestralmente. El tipo de interés efectivo se ha estimado en el 10,993 %. Las condiciones de emisión del bono establecen el pago de una prima sobre su valor nominal en el supuesto de amortización anticipada, la cual varía en función del ejercicio en la que se ejecute la misma, reduciéndose hasta desaparecer en 2027. Los administradores de la Sociedad consideran remota la posibilidad de realizar amortizaciones anticipadas durante los dos primeros años tras la emisión del bono debido a las primas establecidas. A 31 de enero de 2024 se recogen en la parte corriente los intereses devengados no pagados de dicho instrumento.

Desde el 27 de diciembre de 2023, los bonos están admitidos a negociación en el mercado Euro MTF (Luxemburgo), bajo Reg S y Rule 144A. A 31 de enero de 2024 los precios de cotización ascienden al 107,105% y 107,000% respectivamente del valor nominal.

- Préstamo “TLA” por importe de 113 millones de euros compuesto por tres tramos (tramo A de 4,5 millones, tramo B de 100 millones de euros y tramo C de 8,5 millones de euros), con amortizaciones parciales trimestrales y cuyo vencimiento final por tramos es, tramo A el 31 de julio de 2024, tramo B 30 de abril de 2029 y tramo C el 31 de octubre de 2027. El tipo de interés aplicable en cada periodo de interés es el de Euribor anual más un diferencial del 2,5% anual, pagadero trimestralmente, siendo el tipo de interés efectivo al 31 de enero de 2024 del 6,347%. De este préstamo, debido al vencimiento de la primera cuota de amortización, se han amortizado 4 millones de euros el 31 de enero de 2024.
- Préstamo “puente” por importe de 35 millones de euros pagadero a vencimiento el 30 de mayo de 2025 y a un tipo de interés referenciado al Euribor semestral más un diferencial del 2,5% hasta 30 de mayo de 2024, 3,250% desde 30 de mayo de 2024 hasta 30 de noviembre de 2024 y 4% desde 30 de noviembre de 2024 hasta fecha vencimiento, pagadero trimestralmente. El tipo de interés efectivo es 7,905% a 31 de enero de 2024. De este préstamo, debido a la venta de varios activos inmobiliarios de otra sociedad del grupo, se han amortizado de manera anticipada 22,5 millones de euros en diciembre de 2023, y por tanto, el nominal pendiente a 31 de enero de 2024 es de 12,5 millones de euros.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

Dado que se trata de nueva deuda, la Sociedad ha registrado cada uno de los préstamos mencionados por su valor razonable a fecha de concesión, correspondiendo las diferencias respecto de los importes nominales básicamente a los costes de transacción incrementales directamente atribuibles a la emisión de deuda:

	Valor razonable a fecha de concesión (miles de euros)	Coste amortizado a 31 de enero de 2024 (miles de euros)
Bonos	492.438	501.911
TLA	111.435	107.325
Préstamo “puente”	34.819	12.320
Total	638.692	621.556

La cancelación del préstamo sindicado no ha supuesto unos costes de cancelación significativos. Los costes de transacción de la nueva financiación no incrementales y reconocidos en la cuenta de resultados ascienden a 11 millones de euros (véase nota 24).

Además de los acuerdos anteriores, en la misma fecha de 30 de noviembre de 2024 la Sociedad, junto con determinadas sociedades dependientes suscribieron líneas de confirming, avales, y “comex”, por un límite total de 243 millones de euros y vencimiento inicial 16 de noviembre de 2026 pudiendo extender dicho vencimiento hasta el 16 de noviembre de 2028.

Con fecha 15 de enero de 2024 se ha dispuesto de un préstamo bancario formalizado el 1 de diciembre de 2023, cuyo vencimiento es el 29 de abril de 2029, por importe de 50 millones de euros y a un tipo de interés referenciado al Euribor anual más un margen del 2,5% pagadero anualmente. El tipo de interés efectivo al 31 de enero de 2024 es del 7,327%.

La Sociedad y otras sociedades integrantes del Grupo Eroski, responden solidariamente de las obligaciones derivadas de la financiación concertada, en relación con la cual se ha asumido el cumplimiento de determinados compromisos que, se cumplen a 31 de enero de 2024. Asimismo, dichos compromisos no afectan al desarrollo y cumplimiento del plan de negocio aprobado por los Administradores.

Adicionalmente, la devolución de esta financiación (préstamos y bonos) a diferencia de la del préstamo sindicado anterior cancelado el 30 de noviembre de 2023, no se encuentran garantizadas por garantía hipotecaria otorgadas sobre determinados elementos del inmovilizado material, inversiones inmobiliarias, y activos no corrientes mantenidos para la venta propiedad de las diferentes sociedades del Grupo. Sin embargo, si se encuentran garantizadas por la constitución de derechos de prenda otorgados sobre las participaciones de determinadas entidades, sobre los derechos de crédito derivados de pólizas de seguro y sobre las cuentas bancarias de diversas sociedades del Grupo.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

La estimación de los pagos de principal de la nueva financiación, incluyendo los bonos (en miles de euros) realizada por la sociedad es como sigue:

Ejercicio 2024	Ejercicio 2025	Ejercicio 2026	Ejercicio 2027	Ejercicio 2028	Ejercicio 2029	Total
<u>28.263</u>	<u>37.604</u>	<u>31.667</u>	<u>33.814</u>	<u>29.949</u>	<u>509.987</u>	<u>671.284</u>

Por último, cabe señalar que se contempla como causa de vencimiento anticipado el 31 de julio de 2027 de cada una de las financiaciones concertadas, mencionadas con anterioridad, el que en esa fecha no se hubieran refinanciado o amortizado las OSEs (ver nota 15).

(17) Acreedores Comerciales y Otras Cuentas a Pagar

Su detalle es el siguiente:

	Miles de euros	
	31.01.24	31.01.23
Proveedores (Nota 32)	218.306	221.324
Proveedores, empresas del grupo, asociadas y socios (nota 26)	96.533	99.614
Acreedores varios	72.447	76.594
Remuneraciones pendientes de pago	25.185	26.388
Pasivo por impuesto corriente	520	-
Deudas con las Administraciones Públicas	12.302	14.766
Anticipos de clientes	<u>20.294</u>	<u>18.769</u>
	<u>445.587</u>	<u>457.455</u>

Las deudas con Administraciones Públicas se desglosan como sigue:

	Miles de euros	
	31.01.24	31.01.23
Hacienda Pública, acreedor por conceptos fiscales		
Por IVA		
Por impuesto corriente (Nota 12)	4.044	8.512
Provisión	(1.543)	(1.291)
Por retenciones practicadas	8.223	6.359
Impuesto sobre Bienes Inmuebles e Impuesto		
Actividades Empresariales y otros	839	596
Organismos de la Seguridad Social, acreedores	<u>739</u>	<u>590</u>
	<u>12.302</u>	<u>14.766</u>

(Continúa)

(18) Política y Gestión de Riesgos

La gestión de riesgos en Grupo Eroski es un proceso por el que se pretende asegurar razonablemente el logro de los objetivos fijados, identificando los factores que pueden incidir en su eventual incumplimiento y estableciendo en su caso los mecanismos para reconducir sus efectos.

Los riesgos vinculados a la Gestión Financiera están controlados por la Dirección Económico-Financiera con arreglo a políticas aprobadas por los Administradores, tal como se describe:

- **Riesgo de tipo de cambio**

Eroski no realiza compras significativas en monedas diferentes al euro.

La Sociedad no mantiene cuentas en divisa.

- **Riesgo de crédito**

Eroski no tiene riesgo de crédito significativo, dado que la mayor parte de sus operaciones se cobran al contado, ejecutándose el cobro bien en efectivo, bien mediante tarjeta de crédito.

El riesgo de crédito existente deriva básicamente por los ingresos de alquileres de locales situados en galerías comerciales en propiedad, no siendo una cifra relevante.

- **Riesgo de liquidez**

Eroski lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundamentada en el mantenimiento de un nivel de efectivo y valores negociables y en la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y capacidad necesaria para liquidar posiciones de mercado.

Así, si bien el Fondo de Maniobra de la Sociedad, definido como la diferencia entre el Activo corriente y el Pasivo corriente (vencimiento, en ambos casos, inferior a 12 meses) es habitualmente negativo, esto se produce, principalmente, como consecuencia de la operativa normal del negocio, lo que se traduce en que el ciclo de vida medio de las deudas a cobrar es inferior al ciclo de vida medio de las Cuentas a pagar, tratándose de una situación normal en el sector en el que opera el Grupo.

- **Riesgo de tipo de interés**

El riesgo de tipo de interés surge de los recursos ajenos dispuestos y por la incidencia que pudieran provocar en los flujos de efectivo aquellos emitidos a tipo variable. Hay que señalar que con la emisión de los bonos explicados en la nota 16, que son a tipo fijo, este riesgo se ha reducido significativamente.

Eroski no ha contratado instrumentos de cobertura de tipos de interés, si bien cabe señalar que una parte notable de la exposición a esta variable lo es a un tipo fijo.

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

Variaciones al alza de los tipos de interés aplicables provocaría un aumento del coste de dicha financiación.

Un incremento del Euribor de 50 puntos básicos supondría un incremento de los gastos financieros anuales en las cuentas consolidadas de 3,1 millones de euros (un aumento de 4,4 millones de euros en los gastos financieros anuales el ejercicio 2022).

(19) Importe Neto de la Cifra de Negocios

Su detalle es el siguiente:

	Miles de euros	
	31.01.24	31.01.23
Ventas	1.957.819	1.832.102
Arrendamientos operativos	<u>11.875</u>	<u>14.536</u>
	<u>1.969.694</u>	<u>1.846.638</u>

La cifra de negocios del ejercicio 2023 incluye ventas a sociedades dependientes por un importe de 263.087 miles de euros (245.350 miles de euros en el ejercicio 2022) (véase nota 26). Principalmente se corresponde con la venta de mercancías a la sociedad del grupo Franquicias Eroski Contigo S.L.U., quién a su vez, vende a las franquicias.

La totalidad de la cifra de negocios corresponde a ventas realizadas en el mercado interior.

(20) Otros Ingresos de Explotación

Su detalle es el siguiente:

	Miles de euros	
	31.01.24	31.01.23
Ingresos por aportaciones promocionales y otros de gestión corriente (nota 4(n))	239.627	240.212
Subvenciones	<u>977</u>	<u>1.028</u>
	<u>240.604</u>	<u>241.240</u>

(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

(21) Gastos de Personal y Adquisición de Servicios derivados del Trabajo Realizado por los Socios

Su detalle es el siguiente:

	Miles de euros	
	31.01.24	31.01.23
Sueldos, salarios y asimilados	21.206	22.332
Servicios de trabajo de los socios	246.243	240.237
Cargas sociales		
Seguridad Social	6.853	7.311
Otros gastos sociales	<u>1.195</u>	<u>1.173</u>
	<u>275.497</u>	<u>271.053</u>

El número medio de empleados no socios, mantenido en los ejercicios 2023 y 2022 distribuido por categorías, ha sido el siguiente:

	Número medio de empleados			
	31.01.2024		31.01.2023	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Directivos	-	-	-	-
Gestores	-	-	-	-
Mandos	-	-	-	1
Profesionales	363	1.027	451	1.139
Responsables	-	-	-	-
Técnicos	<u>5</u>	<u>8</u>	<u>6</u>	<u>13</u>
	<u>368</u>	<u>1.035</u>	<u>457</u>	<u>1.153</u>

El número medio de socios trabajadores, mantenido en el ejercicio y distribuido por categorías, ha sido el siguiente:

	31.01.2024		31.01.2023	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Directivos	34	19	36	18
Gestores	101	104	104	106
Mandos	90	302	92	315
Profesionales	971	5.749	954	5.801
Responsables	72	537	79	578
Técnicos	<u>244</u>	<u>370</u>	<u>262</u>	<u>375</u>
	<u>1.512</u>	<u>7.081</u>	<u>1.527</u>	<u>7.193</u>

(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

La plantilla de no socios a cierre de ejercicio, distribuida por categorías, es el siguiente:

	31.01.2024		31.01.2023	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Directivos	-	-	-	-
Gestores	-	-	-	-
Mandos	-	-	-	-
Profesionales	285	951	261	773
Responsables	-	-	-	-
Técnicos	<u>3</u>	<u>8</u>	<u>6</u>	<u>12</u>
	<u>288</u>	<u>959</u>	<u>267</u>	<u>785</u>

La plantilla de socios a cierre de ejercicio, distribuida por categorías, es el siguiente:

	31.01.2024		31.01.2023	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Directivos	33	20	34	18
Gestores	100	104	104	105
Mandos	89	296	91	319
Profesionales	951	5.707	1.014	5.991
Responsables	73	528	77	586
Técnicos	<u>241</u>	<u>381</u>	<u>263</u>	<u>380</u>
	<u>1.487</u>	<u>7.036</u>	<u>1.583</u>	<u>7.399</u>

El número medio de empleados de la Sociedad con discapacidad mayor o igual del 33% (o calificación equivalente local), durante los ejercicios 2024 y 2023, desglosado por categorías, es como sigue:

	31.01.24	31.01.23
Directivos	-	-
Gestores	2	1
Mandos	7	7
Profesionales	68	66
Responsables	3	3
Técnicos	<u>2</u>	<u>2</u>
	<u>82</u>	<u>79</u>

(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

(22) Otros Gastos de Explotación

Su detalle en el ejercicio es el siguiente:

	Miles de euros	
	31.01.24	31.01.23
Arrendamientos operativos (Nota 7)	99.535	92.242
Gastos de investigación y desarrollo	183	212
Reparaciones y conservación	22.054	27.151
Servicios profesionales independientes	47.673	48.901
Transporte	9.665	9.363
Primas de seguros	2.551	2.388
Servicios bancarios y similares	4.436	4.660
Suministros	18.873	20.831
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	21.861	23.892
Otros servicios	90.971	84.343
Tributos	5.249	5.105
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	69	27
Otros gastos de gestión corriente	<u>17.021</u>	<u>17.468</u>
	<u>340.141</u>	<u>336.583</u>

(23) Deterioro y Resultado por Enajenaciones de Inmovilizado

Su detalle es el siguiente:

	Miles de euros	
	31.01.24	31.01.23
Pérdida por deterioro de inmovilizado material	(7.847)	(4.296)
Pérdida por deterioro de inmovilizado intangible	(86)	(52)
Pérdida por deterioro de fondo de comercio	(2)	(3)
Reversión por deterioro de inmovilizado material	3.788	2.912
Reversión por deterioro de inmovilizado intangible	72	87
Pérdida por enajenación de inmovilizado material	(377)	(3.391)
Pérdida por enajenación de inmovilizado intangible	-	(457)
Beneficio por enajenación de inmovilizado material	<u>2.745</u>	<u>23</u>
	<u>(1.707)</u>	<u>(5.177)</u>

(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

(24) Ingresos y Gastos Financieros

Su detalle es el siguiente:

	Miles de euros	
	31.01.24	31.01.23
Ingresos de participaciones en instrumentos de patrimonio, otras empresas (nota 9 (b))	2.125	1.828
Ingresos de créditos concedidos, empresas del grupo (nota 26)	4.745	4.924
Otros ingresos financieros	<u>310</u>	<u>433</u>
Total ingresos financieros	<u>7.180</u>	<u>7.185</u>
Gastos financieros de deuda préstamo sindicado 2019 con entidades de crédito (notas 15 y 16)	28.473	25.739
Gastos financieros de nueva deuda con entidades de Crédito (notas 15 y 16)	1.576	-
Gastos derivados de refinanciación (nota 15)	11.088	
Gastos financieros de deudas con empresas del grupo (nota 26)	5.562	2.016
Otros gastos financieros	4.495	3.191
Intereses de obligaciones y bonos (nota 16)	9.297	-
Intereses aportaciones financieras (<2007) (nota 15(c))	9.049	3.611
Intereses OSE (nota 15(c))	<u>17.627</u>	<u>9.703</u>
Total gastos financieros	<u>87.167</u>	<u>44.260</u>

(25) Deterioro y Resultado por Enajenaciones de Instrumentos Financieros

Su detalle es el siguiente:

	Miles de euros	
	31.01.24	31.01.23
Dotación pérdida por deterioro de participaciones Financieras empresas del grupo (nota 8)	(50.592)	(29.818)
Reversión pérdida por deterioro de participaciones financieras empresas del grupo (nota 8)	<u>138.734</u>	<u>38.452</u>
Total pérdida por deterioro y enajenaciones de participaciones financieras	<u>88.142</u>	<u>8.634</u>

(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

(26) Saldos y Transacciones con Empresas del Grupo, Asociadas y Socios

La Sociedad efectúa transacciones de importancia que se realizan, en condiciones similares a las de mercado, con algunas de las sociedades en las que posee participaciones en su capital social y con las empresas que junto con ella están integradas en el Grupo Eroski.

Los saldos no corrientes con empresas del Grupo se recogen en las notas 10 y 15.

Los saldos corrientes al 31 de enero con empresas del Grupo y asociadas se muestran a continuación:

	Miles de euros			
	31.01.2024		31.01.2023	
	Saldos deudores (nota 12)	Saldos acreedores (nota 17)	Saldos deudores (nota 12)	Saldos acreedores (nota 17)
Cecosa Hipermercados, S.L.	3.580	1.657	4.996	1.375
Cecosa Institucional, S.L.	28.161	17.778	27.600	16.275
Cecosa Supermercados, S.L.	5.558	8.200	6.846	9.046
Air Miles España, S.A.	69	688	-	989
Equipamiento Familiar y Servicios, S.A.	11.344	2.030	9.345	1.505
Forum Sport, S.A.	201	19	319	32
Vego Supermercados, S.A.U.	3.568	17.078	2.284	13.835
Viajes Eroski, S.A.	-	-	1.000	225
Caprabo, S.A.	7.286	10.524	12.346	11.518
Peninsulaco S.L.	13.230	35.957	14.606	41.897
Soc. Franquicias Eroski Contigo S.L.	22.215	2.552	21.849	2.869
Inmobiliaria Armuco, S.L.	-	-	205	-
Otros	<u>36</u>	<u>50</u>	<u>120</u>	<u>48</u>
	<u>95.248</u>	<u>96.533</u>	<u>101.516</u>	<u>99.614</u>

	Miles de euros			
	31.01.2024		31.01.2023	
	Saldos deudores (nota 10)	Saldos acreedores (nota 15)	Saldos deudores (nota 10)	Saldos acreedores (nota 15)
Créditos y deudas a corto plazo				
Créditos	3.635	893	3.754	295
Cuenta corriente por IVA	1.170	6.580	589	235
Deudas con Socios	-	4.376	-	2.365
Otras deudas	<u>-</u>	<u>543</u>	<u>-</u>	<u>200</u>
	<u>4.805</u>	<u>12.392</u>	<u>4.343</u>	<u>3.095</u>

(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

Las Deudas con socios están relacionadas con el reembolso de las aportaciones a los socios trabajadores que han causado baja en la Cooperativa.

El detalle de los saldos al 31 de enero de los créditos a corto plazo con empresas del Grupo y asociadas se muestran a continuación:

	Miles de euros			
	31.01.2024		31.01.2023	
	Saldos deudores (nota 10(a))	Saldos acreedores	Saldos deudores (nota 10(a))	Saldos acreedores
Cecosa Hipermercados, S.L.	2.234	13	2.234	-
D.I. Los Berrocales, S.L.	32	-	32	-
Cecogoico, S.A.U.	244	880	-	295
Soc. Franquicias Eroski Contigo S.L.	422	-	799	-
Artunzubi, S.L.	210	-	196	-
Cecosa Institucional, S.L.	<u>493</u>	<u>-</u>	<u>493</u>	<u>-</u>
	<u>3.635</u>	<u>893</u>	<u>3.754</u>	<u>295</u>

Los saldos al 31 de enero de los importes por IVA a corto plazo con empresas del Grupo y asociadas se muestran a continuación:

	Miles de euros			
	31.01.2024		31.01.2023	
	Saldos deudores (nota 10(a))	Saldos acreedores	Saldos deudores (nota 10(a))	Saldos acreedores
Cecosa Diversificación, S.L.	5	141	-	25
Cecosa Institucional, S.L.	1.165	-	589	-
Viajes Eroski, S.A.	-	-	-	155
Equipamiento familiar y servicios, S.L.	-	5.810	-	-
Sociedad Franquicias Eroski Contigo, S.L.	<u>-</u>	<u>629</u>	<u>-</u>	<u>55</u>
	<u>1.170</u>	<u>6.580</u>	<u>589</u>	<u>235</u>

(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

Las transacciones realizadas con empresas del Grupo y asociadas han sido las siguientes:

	Miles de euros	
	31.01.24	31.01.23
Gastos		
Compras	277.918	256.546
Gastos de personal	11	133
Otros gastos de explotación	83.657	80.147
Gastos financieros (nota 24)	<u>5.562</u>	<u>2.016</u>
	<u>367.148</u>	<u>338.842</u>
Ingresos		
Ventas (nota 19)	263.087	245.350
Otros ingresos	31.070	43.545
Ingresos financieros (nota 24)	<u>4.745</u>	<u>4.924</u>
	<u>298.902</u>	<u>293.819</u>

(27) Información Relativa a Administradores de la Sociedad y Personal Clave de la Dirección

Los Administradores o miembros del Consejo Rector de la Sociedad no perciben remuneración alguna en el desempeño de dicho cargo. Sin embargo, en su condición de socios trabajadores, han percibido las siguientes remuneraciones:

	Miles de euros	
	31.01.24	31.01.23
Anticipos de consumo	<u>472</u>	<u>562</u>

Asimismo, los miembros del Comité de Dirección de la Sociedad en su condición de socios trabajadores han percibido remuneraciones en concepto de anticipos de consumo, por importe de 1.456 miles de euros durante el ejercicio terminado en 31 de enero de 2024 (1.387 miles de euros durante el ejercicio terminado en 31 de enero de 2023).

El Consejo Rector de la Sociedad está compuesto por 12 miembros que al 31 de enero de 2024, lo conforman 7 mujeres, de las cuales 3 tienen la condición de socias consumidoras y 4 la condición de socias de trabajo, y por 5 hombres, de los cuales 3 tienen la condición de socios consumidores y 2 la condición de socios de trabajo (lo conforman 7 mujeres, de las cuales 3 tienen la condición de socias consumidoras y 4 la condición de socias de trabajo, y por 5 hombres, de los cuales 3 tienen la condición de socios consumidores y 2 la condición de socios de trabajo al 31 de enero de 2023).

(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

Al 31 de enero de 2024 y al 31 de enero de 2023 la Sociedad no tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones y seguros de vida con respecto a los miembros anteriores o actuales del órgano de administración de la Sociedad, ni tiene asumidas obligaciones por cuenta de ellos a título de garantía.

Durante los ejercicios 2023 y 2022, a los miembros del Consejo Rector de la Sociedad no se les han pagado primas de seguros de responsabilidad civil por daños ocasionados por actos u omisiones en el ejercicio del cargo.

Durante el ejercicio anual terminado en 31 de enero de 2024 y al 31 de enero de 2023, ni los miembros del Consejo Rector de la Sociedad ni su personal clave de dirección han realizado con la Sociedad operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.

(28) Situación Fiscal

La Sociedad presenta anualmente una declaración a efectos del Impuesto sobre Sociedades. Los beneficios, determinados conforme a la legislación fiscal, están sujetos a un gravamen del 20% sobre la base imponible general. En aplicación de lo dispuesto en la Norma Foral 6/2018, de 12 de diciembre, sobre régimen fiscal de las cooperativas del Territorio Histórico de Bizkaia (si bien, ya era obligatorio desde el ejercicio que se inicia a partir del 1 de enero de 2009, como consecuencia de la modificación de la Norma Foral 9/1997) la Sociedad debe diferenciar en su Impuesto sobre Sociedades dos tipos de base imponible: la base imponible general y la base imponible especial. La base imponible especial está constituida por todos los rendimientos íntegros de capital mobiliario percibidos por la cooperativa, excepto los retornos no sometidos a retención y los dividendos que den derecho a la aplicación de la exención por dividendos del 100% sobre la base imponible, siempre que el pagador de los mismos sea una persona o entidad vinculada. Esta parte de base imponible tributa al tipo del 19%. De la base imponible general pueden practicarse una serie de deducciones fiscales que son de aplicación a la Sociedad y que son básicamente los siguientes en relación con el Impuesto sobre Sociedades:

- a) La base imponible se minorará en el 50% de la parte de los resultados que se destinen obligatoriamente al Fondo de Reserva Obligatorio.
- b) Se considerarán gasto deducible, entre otros, las cantidades obligatorias que las cooperativas destinen a la Contribución para Educación y Promoción Cooperativa y otros Fines de Interés Público y los intereses devengados por los socios por sus aportaciones al capital social dentro de ciertos límites establecidos en la Norma Foral 6/2018, de 12 de diciembre, sobre Régimen Fiscal de las Cooperativas.
- c) Se considerarán gasto deducible, asimismo, las cantidades que la Sociedad aporte a las Instituciones de Cooperación Intercooperativas que sean reconocidas como tales previamente por la Administración Tributaria y que se destinen al saneamiento financiero o a la promoción y desarrollo de cooperativas o de nuevas.
- d) La Cooperativa al tener el carácter de especialmente protegida aplica una deducción del 50% de la cuota líquida.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

Según establece la legislación vigente los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de enero de 2024 la Sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son aplicables para los cuatro últimos ejercicios, además del terminado en 31 de enero de 2024. Los Administradores de la Sociedad no esperan que, en caso de inspección, surjan pasivos adicionales de importancia.

Con fecha 27 de marzo de 2018 se publicó la Norma Foral 2/2018, de 21 de marzo que introduce diversas modificaciones en la Norma Foral del Impuesto sobre Sociedades, del Régimen fiscal de Cooperativas y otras normas tributarias, resultando de aplicación con efectos para los ejercicios iniciados a partir de 1 de enero de 2018.

Entre las medidas aprobadas se limitó al 50% de la base imponible la aplicación de bases imponibles negativas y se redujo al 35% sobre la cuota el límite de aplicación de deducciones, prorrogándose el límite temporal de aplicación a 30 años a contar desde los ejercicios iniciados a partir de 1 de enero de 2014.

El detalle al 31 de enero de activos y pasivos por impuestos diferidos por tipos de activos y pasivos es como sigue:

	Miles de euros			
	Activos por impuesto diferido		Pasivos por impuesto diferido	
	31.01.2024	31.01.2023	31.01.2024	31.01.2023
Créditos por pérdidas a compensar	29.594	29.594	-	-
Créditos por deducciones por inversiones	12.056	12.056	-	-
Provisiones para riesgos y gastos	591	623	-	-
Retornos de Caja Laboral	1.877	1.877	(1.969)	(1.968)
Otras provisiones	1.918	1.889	-	-
Otros	<u>113</u>	<u>584</u>	<u>(13)</u>	<u>(10)</u>
	<u>46.149</u>	<u>46.623</u>	<u>(1.982)</u>	<u>(1.978)</u>

(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

La variación de los Activos por impuestos diferidos durante los ejercicios 2024 y 2023 ha sido la siguiente:

	Miles de euros			
	31.01.23	Altas	Bajas	31.01.24
Activos por impuesto diferido				
Créditos pérdidas a compensar	29.594	-	-	29.594
Créditos por deducciones	12.056	-	-	12.056
Impuestos anticipados	3.944	74	(548)	3.470
Impuestos anticipados (Transición al NPGC)	<u>1.029</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1.029</u>
	<u>46.623</u>	<u>74</u>	<u>(548)</u>	<u>46.149</u>

	Miles de euros			
	31.01.22	Altas	Bajas	31.01.23
Activos por impuesto diferido				
Créditos pérdidas a compensar	29.594	-	-	29.594
Créditos por deducciones	15.361	-	(3.305)	12.056
Impuestos anticipados	3.103	841	-	3.944
Impuestos anticipados (Transición al NPGC)	<u>1.029</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1.029</u>
	<u>49.087</u>	<u>841</u>	<u>(3.305)</u>	<u>46.623</u>

El detalle del gasto por impuesto sobre beneficios es como sigue:

	Miles de euros	
	31.01.24	31.01.23
Impuesto corriente	(1.280)	(1.589)
Impuestos diferidos:		
Gasto por provisión riesgos y gastos	(33)	129
Gasto por participadas	-	(8)
Gasto por reducción de créditos por pérdidas a compensar y deducciones	-	-
Otros gastos	(124)	717
Deducciones fiscales aplicadas	-	(3.313)
Impuestos anticipados ejercicios anteriores	<u>(319)</u>	<u>8</u>
	<u>(1.756)</u>	<u>(4.056)</u>

(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

La conciliación del resultado contable del ejercicio 2023 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es como sigue:

	Miles de euros	
	Base general	Base especial
Beneficios antes de impuestos, y de la dotación al Fondo de Contribución para Educación y Promoción Cooperativa y otros Fines de Interés Público	75.543	4.745
Dotación al Fondo de Contribución para Educación y Promoción Cooperativa y otros Fines de Interés Público	— -	— -
Resultado contable del ejercicio antes de impuestos	75.544	4.745
Diferencias permanentes		
Otras diferencias permanentes netas	(1.322)	-
Diferencias temporarias		
Otras diferencias temporarias netas	<u>21.445</u>	— -
Base imponible fiscal	<u>95.666</u>	<u>4.745</u>
Compensación bases imponibles negativas	(47.833)	-
Base imponible liquidable	<u>47.833</u>	<u>4.745</u>
Tipo impositivo	20%	19%
Cuota íntegra	<u>9.567</u>	<u>902</u>
Deducciones por doble imposición	<u>(25)</u>	— -
Cuotas tras deducción doble imposición	<u>9.542</u>	<u>902</u>
Cuota bonificada	<u>4.771</u>	<u>902</u>
Deducciones 35%	(1.670)	-
Deducciones 70%	<u>(2.171)</u>	— -
Cuota líquida	<u>930</u>	<u>902</u>

(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

Diferencias temporales se corresponde principalmente con deterioros de participadas.

La conciliación del resultado contable del ejercicio 2022 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es como sigue:

	Miles de euros	
	Base general	Base especial
Beneficios antes de impuestos, y de la dotación al Fondo de Contribución para Educación y Promoción Cooperativa y otros Fines de Interés Público	31.196	4.925
Dotación al Fondo de Contribución para Educación y Promoción Cooperativa y otros Fines de Interés Público	—	—
Resultado contable del ejercicio antes de impuestos	31.196	4.925
Diferencias permanentes		
Otras diferencias permanentes netas	(1.087)	-
Diferencias temporarias		
Otras diferencias temporarias netas	<u>51.646</u>	—
Base imponible fiscal	<u>81.755</u>	<u>4.925</u>
Compensación bases imponibles negativas	(40.877)	-
Base imponible liquidable	<u>40.877</u>	<u>4.925</u>
Tipo impositivo	20%	19%
Cuota íntegra	<u>8.175</u>	<u>936</u>
Deducciones por doble imposición	<u>(4.050)</u>	—
Cuotas tras deducción doble imposición	<u>4.125</u>	<u>936</u>
Cuota bonificada	<u>2.063</u>	<u>936</u>
Deducciones 35%	(223)	-
Deducciones 70%	(1.288)	-
Cuota líquida	<u>552</u>	<u>936</u>

(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

La relación existente entre el gasto por impuesto sobre beneficios y el beneficio del ejercicio es como sigue:

	Miles de euros					
	2023			2022		
	Pérdidas y ganancias general	Pérdidas y ganancias especial	Total	Pérdidas y ganancias general	Pérdidas y ganancias especial	Total
Saldo de ingresos y gastos antes de impuestos del ejercicio	75.543	4.745	80.288	31.196	4.925	36.121
Impuesto general 10% (*)	<u>7.554</u>	<u>902</u>	<u>8.456</u>	<u>3.120</u>	<u>936</u>	<u>4.056</u>
Ingresos no tributables	(194)	-	(194)	(190)	-	(190)
Gastos no deducibles	61	-	61	81	-	81
Ajustes de ejercicios anteriores	(232)	-	(232)	93	-	93
Aplicación de créditos fiscales no activados	(8.636)	-	(8.636)	(4.311)	-	(4.311)
Créditos fiscales no activados	2.301	-	2.301	4.327	-	4.327
Gasto por impuesto sobre beneficios	<u>854</u>	<u>902</u>	<u>1.756</u>	<u>3.120</u>	<u>936</u>	<u>4.056</u>

(*) Corresponde al 50% bonificado del 20% del gravamen. 19% en caso de la base imponible especial

Conforme a la declaración del Impuesto sobre Sociedades presentada o a presentar, al 31 de enero de 2024 y 31 de enero de 2023 la Sociedad dispone de las siguientes bases imponibles negativas acumuladas a compensar contra eventuales beneficios fiscales futuros.

Ejercicio	Miles de euros		Último ejercicio
	31.01.24	31.01.23	
2012	-	18.396	2044
2013	136.803	166.240	2044
2014	241.473	241.473	2044
2019	281.598	281.598	2049
2020	<u>470.308</u>	<u>470.308</u>	2050
	<u>1.130.182</u>	<u>1.178.015</u>	

(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

La Sociedad dispone de deducciones pendientes de aplicar según el siguiente detalle:

	Miles de euros					
	31.01.2024					
Ejercicio	Doble Imposición	Inversiones	I + D + I	Otras	Total	Último ejercicio
1998	-	3.329	-	323	3.652	2044
1999	-	1.090	-	389	1.479	2044
2000	-	1.876	-	568	2.444	2044
2001	-	9.898	-	641	10.539	2044
2002	-	88	-	1.118	1.206	2044
2003	-	199	213	1.156	1.568	2044
2004	-	-	390	373	763	2044
2005	-	-	100	605	705	2044
2006	-	733	170	826	1.729	2044
2007	-	10.242	-	839	11.081	2044
2008	-	2.410	-	431	2.841	2044
2009	-	-	-	49	49	2044
2010	-	-	440	17	457	2044
2011	-	-	647	65	712	2044
2012	-	-	477	55	532	2044
2013	-	-	267	30	297	2044
2014	-	-	127	3	130	2044
2015	-	-	63	10	73	2045
2016	-	-	62	12	74	2046
2017	-	2.134	332	8	2.474	2047
2018	-	2.056	303	8	2.367	2048
2019	-	2.869	216	29	3.114	2049
2020	-	2.351	234	12	2.597	2050
2021	-	2.796	1.304	2	4.102	2051
2022	-	2.415	1.876	9	4.300	2052
	-	44.486	7.221	7.578	59.285	

(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

Miles de euros						
31.01.2023						
Ejercicio	Doble Imposición	Inversiones	I + D + I	Otras	Total	Último ejercicio
1998	-	4.776	-	323	5.099	2044
1999	-	1.090	-	389	1.479	2044
2000	-	1.876	-	568	2.444	2044
2001	-	9.898	-	641	10.539	2044
2002	-	88	-	1.119	1.207	2044
2003	-	199	213	1.156	1.568	2044
2004	-	-	390	373	763	2044
2005	-	-	100	605	705	2044
2006	-	733	170	825	1.728	2044
2007	-	10.242	-	839	11.081	2044
2008	-	2.410	-	431	2.841	2044
2009	-	-	520	49	569	2044
2010	-	-	803	17	820	2044
2011	-	-	647	65	712	2044
2012	-	-	477	55	532	2044
2013	-	-	267	30	297	2044
2014	-	-	127	3	130	2044
2015	-	-	63	10	73	2045
2016	-	-	62	12	74	2046
2017	-	2.154	332	8	2.494	2047
2018	-	2.128	303	8	2.439	2048
2019	-	2.970	216	29	3.215	2049
2020	-	2.403	234	12	2.649	2050
2021	-	2.853	1.304	2	4.159	2051
	-	43.820	6.228	7.569	57.617	

Al 31 de enero de 2024 la sociedad no tiene reconocido como activo por impuesto diferido bases imponibles negativas y deducciones por importe de 130.653 miles de euros (139.303 miles de euros a 31 de enero de 2023), asimismo tiene la totalidad de las diferencias temporarias imponibles activadas salvo las correspondientes a deterioros de participadas que ascienden a 81.905 miles de euros.

El detalle de los activos por impuesto diferido cuyo plazo de realización o reversión es superior a 12 meses es como sigue:

	Miles de euros	
	2023	2022
Activos por impuestos diferidos relacionados con diferencias temporarias	4.499	4.974
Créditos por pérdidas a compensar	29.595	28.556
Derechos por deducciones y bonificaciones	<u>12.055</u>	<u>11.174</u>
Total activos	<u>46.149</u>	<u>44.704</u>

(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

La Sociedad, tal y como se establece en la nota 4(l), sigue el criterio de registrar contablemente las deducciones y bonificaciones siempre que resulte probable su realización o aplicación futura. Para ello, la Dirección utiliza estimaciones prudentes aprobadas por los Administradores que reflejan un crecimiento de un 0% del resultado antes de impuestos en aquellos años que exceden al periodo de presupuestación de su negocio (5 años).

Asimismo, la Sociedad ha realizado un análisis de sensibilidad con variaciones del 2% sobre la hipótesis de la evolución del EBITDA, comprobando que no se producen diferencias significativas.

La legislación aplicable para la liquidación del Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2023 y 2022 es la Norma Foral 6/2018 de 12 de diciembre, sobre régimen fiscal de cooperativas y la Norma Foral 11/2013 de 5 de diciembre de 2014.

Los Administradores de la Sociedad han realizado los cálculos de loss importes asociados con este impuesto para los ejercicios 2023 y 2022 y aquellos abiertos a inspección de acuerdo con la normativa foral en vigor al cierre de cada ejercicio. Como consecuencia, entre otras, de las posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como resultado de una inspección. En todo caso, los Administradores de la Sociedad consideran que dichos pasivos, en caso de producirse, no afectarían significativamente a las cuentas anuales.

(29) Garantías Comprometidas con Terceros

La Sociedad se configura como garante ante diversas entidades, del pago de las rentas que deben satisfacer determinadas sociedades del Grupo Eroski a los propietarios de los locales en los que estas entidades desarrollan su actividad, según el detalle que se muestra en el cuadro adjunto:

Arrendatario	Vigencia contractual	Rentas hasta vencimiento (miles)	Tipología de activos
Cecosa Hipermercados, S.L.	Inicio: 2006-2010-2011-2017-2018 Final: 2025-2027-2028-2030-2031	34.536	Hipermercados y gasolineras
Cecosa Supermercados, S.L.	Inicio: 2009 – 2010 – 2011 – 2020 Final: 2025 –2029 – 2031 -2038 – 2040	71.519	Plataformas logísticas y supermercados
Forum Sport, S.A.	Inicio: 2010 Final: 2025	1.813	Centros Forum
Caprabo, S.A.	Inicio: 1999 Final: 2024-2025-2027-2030-2032	97.654	Supermercados

Los Administradores de la Sociedad no prevén que surja un pasivo significativo como consecuencia de las mencionadas garantías.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

El 30 de noviembre de 2023, Eroski, S. Coop. como entidad matriz del Grupo Eroski, emitió un bono de valor nominal igual a 500 millones de euros y vencimiento en abril de 2029, del cual la Sociedad es garante. Asimismo, en noviembre de 2023 y enero de 2024, diversas sociedades del Grupo Eroski suscribieron acuerdos de financiación con determinadas entidades financieras, en virtud de los cuales la Sociedad otorga asimismo garantía solidaria respecto del cumplimiento de las obligaciones de pago asumidas al amparo de dichos acuerdos de financiación. A fecha 31 de enero de 2024, los importes correspondientes a dichas facilidades financieras pendientes de amortizar, ascienden a 671 millones de euros.

(30) Información sobre Medio Ambiente

Durante el ejercicio 2023, la Sociedad ha incurrido en gastos e inversiones destinadas a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente por importe de 668 y 10.872 miles de euros, respectivamente (823 y 8.520 miles de euros, respectivamente al 31 de enero de 2023).

La Sociedad no ha recibido durante el ejercicio subvenciones ni ingresos relacionados con el medio ambiente.

Al 31 de enero de 2024 y al 31 de enero de 2023, la Sociedad no tiene registrada provisión alguna por posibles riesgos medioambientales dado que los Administradores estiman que no existen contingencias significativas relacionadas con posibles litigios, indemnizaciones u otros conceptos.

(31) Información Separada por Secciones

La Sociedad no presenta información separada por secciones por considerar que no se producen las circunstancias necesarias que den lugar a la existencia de distintas secciones.

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

(32) Información sobre el Periodo Medio de Pago Efectuados a Proveedores. Disposición Adicional Tercera “Deber de Información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio

La información sobre el periodo medio de pago a proveedores se presenta a continuación:

	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
	Días	
* Periodo medio de pago a proveedores	51,00	50,90
** Ratio de las operaciones pagadas	53,11	53,45
*** Ratio de las operaciones pendientes de pago	34,89	34,37
	Importe (miles de euros)	
Total pagos realizados	1.965.209	1.816.627
Total pagos pendientes	258.306	280.493
Volumen monetario de facturas pagadas dentro del plazo establecido por la normativa	1.434.800	1.260.941
% sobre el volumen total monetario de pagos a los proveedores	73,01	69,41
Numero de facturas pagadas dentro del plazo establecido por la normativa	431.294	428.901
% sobre el número total de facturas pagadas a proveedores	74,48	72,55

(33) Otra Información

Los honorarios correspondientes a los servicios prestados por la empresa auditora de la Sociedad durante los ejercicios terminados el 31 de enero de 2024 y 2023, con independencia del momento de su facturación, son los siguientes:

	Miles de euros	
	2023	2022
Por servicios de auditoría	178	171
Por otros servicios de verificación	<u>324</u>	<u>64</u>
	<u>502</u>	<u>235</u>

En otros servicios de verificación en los ejercicios 2022 y 2023 se incluyen los relacionados con revisiones limitadas y procedimientos acordados de covenants. En 2023 además se incluyen los relacionados con comfort letter en relación a emisiones de valores y otros procedimientos acordados.

Por otro lado, otras entidades afiliadas a KPMG International han facturado a la Sociedad durante los ejercicios terminados el 31 de enero de 2024 y al 31 de enero de 2023, honorarios y gastos por otros servicios profesionales por importe de 269 miles de euros y 300 miles de euros, respectivamente.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Detalle y Movimiento de Inmovilizado Material
para los ejercicios anuales terminados en
31 de enero de 2024 y 2023

(Expresado en miles de euros)

	31.01.22	Altas	Bajas	Traspasos	31.01.23	Altas	Bajas	Traspasos	31.01.24
Coste									
Terrenos	59.640	271	(30)	-	59.881	1.655	(5.887)	-	55.649
Construcciones	238.612	11.250	(8.124)	1	241.739	9.082	(14.805)	-	236.016
Instalaciones técnicas y maquinaria	427.357	15.757	(692)	(1)	442.421	18.399	(4.044)	(2)	456.774
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	183.032	6.026	(1.465)	-	187.593	5.027	(1.560)	2	191.062
Equipos para procesos de información	112.923	756	(12.380)	-	101.299	1.846	(769)	-	102.376
Elementos de transporte	<u>510</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>510</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>510</u>
	<u>1.022.074</u>	<u>34.060</u>	<u>(22.691)</u>	<u>-</u>	<u>1.033.443</u>	<u>36.009</u>	<u>(27.065)</u>	<u>-</u>	<u>1.042.387</u>
Amortización acumulada									
Construcciones	(133.297)	(7.198)	4.776	(1)	(135.720)	(6.668)	7.053	-	(135.335)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(353.955)	(14.020)	643	1	(367.331)	(14.070)	3.329	2	(378.070)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(154.696)	(5.504)	1.437	-	(158.763)	(5.593)	1.285	(2)	(163.073)
Equipos para procesos de información	(104.956)	(3.071)	12.380	-	(95.647)	(2.756)	751	-	(97.652)
Elementos de transporte	<u>(510)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(510)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(510)</u>
	<u>(747.414)</u>	<u>(29.793)</u>	<u>19.236</u>	<u>-</u>	<u>(757.971)</u>	<u>(29.087)</u>	<u>12.418</u>	<u>-</u>	<u>(774.640)</u>
Pérdidas por deterioro de valor									
Terrenos	(25.664)	(1.972)	30	-	(27.606)	(2.307)	270	-	(29.643)
Construcciones	(7.636)	372	10	-	(7.254)	(288)	162	-	(7.380)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(3.412)	101	-	-	(3.311)	(1.471)	171	-	(4.611)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(854)	62	-	-	(792)	321	55	-	(416)
Equipos para procesos de información	<u>(173)</u>	<u>54</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(119)</u>	<u>(314)</u>	<u>18</u>	<u>-</u>	<u>(415)</u>
	<u>(37.739)</u>	<u>(1.383)</u>	<u>40</u>	<u>-</u>	<u>(39.082)</u>	<u>(4.059)</u>	<u>676</u>	<u>-</u>	<u>(42.465)</u>
	<u>236.921</u>	<u>2.884</u>	<u>(3.415)</u>	<u>-</u>	<u>236.390</u>	<u>2.863</u>	<u>(13.971)</u>	<u>-</u>	<u>225.282</u>

EROSKI, S. COOP.
Detalle de las Sociedades Dependientes
31 de enero de 2024 y 2023

Participaciones en empresas del grupo	Auditor		Domicilio Social	Actividad
	31.01.2024	31.01.2023		
Cecosa Hipermercados, S.L.	KPMG Auditores, S.L.	KPMG Auditores, S.L.	Madrid	(i)
Cecosa Diversificación, S.L.	No auditada	No auditada	Elorrio (Vizcaya)	(ii)
Cecosa Institucional, S.L.	No auditada	No auditada	Elorrio (Vizcaya)	(ii)
Eroski Hipermercados, S. Coop.	No auditada	No auditada	Elorrio (Vizcaya)	(ii)
Inmobiliaria Armuco, S.L.	No auditada	No auditada	Elorrio (Vizcaya)	(iii)
Inmobiliaria Gonuri Harizartean, S.L.	No auditada	No auditada	Lejona (Vizcaya)	(iii)
Artunzubi, S.L.	No auditada	No auditada	Bilbao (Vizcaya)	(iii)
Air Miles España, S.A.	Deloitte, S.L.	Deloitte, S.L.	Alcobendas (Madrid)	(v)
Cecogoico, S.A.U.	No auditada	KPMG Auditores, S.L.	Elorrio (Vizcaya)	(ii)

- (i) Distribución y venta de productos de consumo
- (ii) Sociedad de cartera; participa en sociedades de distribución y venta de productos de consumo
- (iii) Tenencia de inmuebles
- (iv) Gestión de sociedades y promoción, desarrollo y explotación de la actividad de distribución de bienes y servicios.
- (v) Establecimiento y gestión en el mercado español del programa “Travel Club”

EROSKI, S. COOP.

Detalle de las Participaciones en Empresas del Grupo y Asociadas

31 de enero de 2024 y 2023

(Expresado en miles de euros)

	Porcentaje de participación				Coste	
	31.01.2024		31.01.2023		31.01.2024	31.01.2023
	Directo	Indirecto	Directo	Indirecto		
Participaciones en empresas del grupo y asociadas						
Cecosa Hipermercados, S.L.	60,00%	40,00%	60,00%	40,00%	1.928.220	1.928.220
Cecosa Diversificación, S.L.	100,00%	-	100,00%	-	292.834	292.834
Cecosa Institucional, S.L.	100,00%	-	100,00%	-	46.213	46.213
Eroski Hipermercados, S. Coop.	94,86%	5,14%	94,86%	5,14%	18.065	18.065
Cecogoico, S.A.U.	100,00%	-	100,00%	-	<u>1.443.663</u>	<u>1.443.663</u>
					<u>3.728.995</u>	<u>3.728.995</u>
Participaciones en empresas asociadas						
Inmobiliaria Armuco, S.L.	45,00%	-	45,00%	-	42.998	42.998
Artunzubi, S.L.	35,00%	-	35,00%	-	156	156
Air Miles España, S.A.	20,42%	6,25%	20,42%	6,25%	340	340
Inmobiliaria Gonuri Harizartean, S.L.	45,00%	-	45,00%	-	<u>50</u>	<u>50</u>
					<u>43.544</u>	<u>43.544</u>
					<u>3.772.539</u>	<u>3.772.539</u>

EROSKI, S. COOP.

Detalle de los Fondos Propios de Empresas del Grupo y Asociadas

31 de enero de 2024

(Expresado en miles de euros)

	Capital suscrito	Reservas y otros	Beneficios (pérdidas) del ejercicio	Total fondos propios	Dividendos recibidos
Empresas del grupo y asociadas (sociedades individuales)					
Cecosa Hipermercados, S.L.	46.014	69.035	(26.110)	88.939	-
Cecosa Diversificación, S.L.	42.076	(14.685)	411	27.802	-
Cecosa Institucional, S.L.	10.875	43.222	2.996	57.093	-
Eroski Hipermercados, S. Coop.	17.598	3.562	(232)	20.928	-
Cecogoico, S.A.U.	141.828	624.940	140.331	907.099	-
Inmobiliaria Armuco, S.L.	90	1.773	(47)	1.816	-
Inmobiliaria Gonuri Harizartean, S.L.	110	456	(1)	565	-
Artunzubi, S.L.	300	(146)	(22)	132	-
Air Miles España, S.A.	72	11.438	5.116	16.626	-

EROSKI, S. COOP.

Detalle de los Fondos Propios de Empresas del Grupo y Asociadas

31 de enero de 2023

(Expresado en miles de euros)

	Capital suscrito	Reservas y otros	Beneficios (pérdidas) del ejercicio	Total fondos propios	Dividendos recibidos
Empresas del grupo y asociadas (sociedades individuales)					
Cecosa Hipermercados, S.L.	46.014	91.569	(22.413)	115.170	-
Cecosa Diversificación, S.L.	42.076	(11.734)	(2.904)	27.438	-
Cecosa Institucional, S.L.	10.875	41.967	1.255	54.097	-
Eroski Hipermercados, S. Coop.	17.598	3.623	(61)	21.160	-
Cecogoico, S.A.U.	141.828	589.508	35.431	766.767	-
Inmobiliaria Armuco, S.L.	90	1.795	(21)	1.864	-
Inmobiliaria Gonuri Harizartean, S.L.	110	455	-	565	-
Artunzubi, S.L.	300	(135)	(10)	155	-
Air Miles España, S.L.	72	11.315	123	11.510	-

INFORME DE GESTION

31 de enero de 2024

BALANCE ECONOMICO

Las cuentas anuales se han preparado de conformidad con las Normas del Plan General de Contabilidad.

El volumen de actividad ha aumentado un 6,66% con respecto al año anterior, alcanzando la cifra de 1.969,7 millones de euros, 123,1 millones de euros más que el ejercicio precedente.

Un año marcado por circunstancias socioeconómicas y geopolíticas complejas que han generado ciertas distorsiones en toda la cadena de valor, así como una inflación sin precedentes en el ámbito alimentario, que ha supuesto incrementos notables de los precios de compra. Hemos continuado invirtiendo para reducir la presión en los hogares limitando la subida de precios a los clientes ajustando para ello los márgenes. La mejora en competitividad de precios derivada de esta contención de las subidas, junto al impulso a las promociones personalizadas y el avance de la marca propia, han supuesto un importante crecimiento del volumen de actividad, impactando de manera positiva en los resultados; asimismo, es preciso señalar el éxito de las medidas de control y eficiencia de costes operativos, las cuales han posibilitado limitar el impacto de la inflación en su crecimiento. Como resultado, se ha alcanzado un beneficio de explotación de 72,1 millones, que supone el 3,7 % sobre los ingresos y un incremento de 7,6 millones sobre el ejercicio anterior.

El resultado financiero es positivo de 8,1 millones de euros, donde además de los costes financieros derivados del endeudamiento y los correspondientes a la retribución a las Aportaciones Financieras Subordinadas (AFS) emitidas en los años 2003 y 2004 y a las Obligaciones Subordinadas (OS) emitidas en 2016, se ha reconocido un ingreso derivado de la reversión de provisiones dotadas en ejercicios anteriores respecto de la valoración de sociedades participadas. Es de destacar que el 30 de noviembre del 2023 el Grupo Eroski ha amortizado anticipadamente la deuda sindicada proveniente del acuerdo suscrito en 2019 con determinadas entidades financieras. Esta amortización anticipada posibilita restablecer nuevos vencimientos de deuda en el largo plazo y ha sido realizada, en parte, mediante los recursos captados en mercado de capitales a través de la emisión de un bono de valor nominal igual a 500 millones de euros y vencimiento en abril de 2029, el cual ha sido suscrito por parte de inversores institucionales. Este proceso ha supuesto haber incurrido en determinados gastos no recurrentes, que explican notablemente el incremento de los gastos financieros del ejercicio, indicador impactado asimismo por la evolución del Euribor. A fecha 31 de enero de 2024, los importes correspondientes a dichos instrumentos financieros pendientes de amortizar, ascienden a 671 millones de euros.

El resultado neto de la Cooperativa refleja un beneficio de 78,5 millones de euros.

El Patrimonio Neto de la cooperativa resultante del ejercicio se ha situado en los 524,5 millones de euros.

El Plan Estratégico de Grupo Eroski formulado durante este ejercicio 2023, identifica determinadas iniciativas estratégicas a ejecutar en distintos ámbitos de actuación. Eroski, S. Coop., como Sociedad matriz del Grupo, ha trabajado en el desarrollo de dichas iniciativas, según se detalla a continuación:

- **Atractivo comercial y experiencia de compra:**

- Actuaciones que palían el efecto de la elevada inflación registrada en la alimentación. En este ámbito, destaca la iniciativa lanzada al inicio de la primavera de 2023 bajo el impulso de “La Cesta que enamora”. Este objetivo de disminuir el efecto de la alta inflación sobre la cesta de la compra se intensifica con una medida comercial que facilita el ahorro de los consumidores, gracias a una cesta de productos muy completa, saludable y variada, a precios muy competitivos. Son más de 1.000 productos, más de la mitad a un precio no superior a los 2 euros y un 20% de ellos a un euro o menos; el 52% de esta cesta se compone de artículos de consumo diario o semanal, otros de consumo recomendado más ocasional y, finalmente, un 20% de productos para el cuidado personal y del hogar.
 - Esta iniciativa para el ahorro se complementa con otras también orientadas hacia esa ayuda para el control del gasto de los hogares, como son las ofertas quincenales, las promociones exclusivas ligadas al Club Eroski, ahorro garantizado para los titulares de la Tarjeta Oro, y los beneficios del Plan familias 0 – 12.
 - Actuaciones para un surtido más adecuado a las necesidades de los consumidores, y con ejes diferenciales en los productos locales, en los que promueven una alimentación saludable y en los productos frescos, uno de los ejes desde los que se concreta tanto la localidad como su carácter saludable. En este ámbito del surtido, también cabe destacar nuestra marca propia, a través de la cual se vehiculizan las características señaladas, a un precio que posibilita incidir en el ámbito del ahorro referido en el punto anterior.
 - Adecuación de los formatos de establecimientos: En 2023 seguimos con una apuesta firme en la renovación de nuestra red a través de la extensión de los modelos de Supermercados testados en los años precedentes. Hemos transformado al nuevo modelo 25 Supermercados y 5 Hipermercados. Las reformas han tenido una respuesta y recepción muy positiva entre nuestros clientes, redundando en un salto cualitativo en el servicio, oferta y por tanto en la satisfacción de los mismos que se traduce en una mejora importante en la actividad.
 - Atención diferencial. Como eje estratégico del grupo, este año 2023, mantenemos la senda de años anteriores, consolidando el modelo de gestión muy apoyado en la fuerza y energía de nuestro personal de tienda, que ha vuelto a derivar en una evolución significativa y robusta en los indicadores macro asociados a atención y percepción de los clientes, con datos que han vuelto a situar a Eroski como líder en este ámbito.
- **Eficiencia:** En el 2023, siguiendo la línea mantenida en el 2022, Eroski ha avanzado de forma muy importante y robusta en el control y mejora de los gastos. Las actuaciones llevadas a cabo han permitido limitar el tremendo impacto de la inestabilidad económica y de precios que se ha sufrido un año más, mediante la puesta en marcha de iniciativas de ahorro concretas nuevas y asentamiento de las ya existentes, en los siguientes ámbitos: operaciones de punto de venta eficientes con mejora importante en productividad, eficiencia en plataformas, suministro eficiente y eficiencias logísticas, y gastos indirectos.

Estas mejoras en eficiencia nos han permitido fortalecer nuestra posición en precio y atractivo comercial de nuestras secciones.

- **Crecimiento:** En 2023, Eroski S. Coop. continúa con la apertura de nuevas tiendas, lo que se concreta en 3 tiendas propias. Las nuevas aperturas, con un comportamiento muy positivo, nos ayudarán de forma importante a consolidar nuestra posición de liderazgo en nuestros mercados.

POLITICA Y GESTION DE RIESGOS

La gestión de riesgos en Grupo Eroski es un proceso por el que se pretende asegurar razonablemente el logro de los objetivos fijados, identificando los factores que pueden incidir en su eventual incumplimiento, y estableciendo, en su caso, los mecanismos para reconducir sus efectos.

La descripción del sistema de gestión de riesgos implantado en Grupo Eroski se recoge en el apartado Sistemas de Control y Gestión de Riesgos del Informe Anual de Gobierno Corporativo y los riesgos de naturaleza financiera se describen en detalle en la nota 18 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas.

ADQUISICION DE ACCIONES PROPIAS

Eroski, S. Coop. no tiene acciones propiamente dichas, pero sí tiene instrumentos de patrimonio propio denominados Aportaciones Financieras Subordinadas Eroski (AFSE), emitidos el 9 de julio de 2007 por un importe nominal total de 300.000 miles de Euros, que tras el Canje realizado en Enero de 2016 quedó reducido a 137.917 miles de euros. En el marco de los compromisos de liquidez adquiridos en el momento de la emisión, a través de la sociedad filial AFERSA se adquirieron AFSE por un importe acumulado de 29.847 miles de Euros.

En relación a las distintas emisiones de AFSE en circulación, y al igual que viene ocurriendo durante todos los ejercicios desde su emisión, los titulares de las mismas recibieron el 31 de Enero 2024 el abono de los intereses correspondientes al ejercicio 2023 por importe bruto de 17,1 millones.

PERIODO MEDIO DE PAGO

El período medio de pago de la sociedad asciende a 51 días.

ORGANIZACIÓN

En el ámbito de la organización institucional y del desarrollo estratégico, el Grupo Eroski se enmarca en una de las cuatro Áreas de MONDRAGON, liderando en concreto la de Distribución. La Corporación se estructura de las Áreas de Finanzas, Industria, Distribución y Conocimiento. La adhesión a la Corporación es voluntaria y se decide por los órganos competentes de cada una de las cooperativas, en el caso de Eroski, S. Coop. por parte de su Asamblea General. Entre otros aspectos y con carácter general, dicha adhesión se concreta en la participación de las mismas en determinadas entidades a través de las cuales se desarrollan las actividades comunes de la Corporación.

PROYECTOS I + D + I

El 2023 ha sido sin duda el año de la explosión de la inteligencia artificial, sobre todo la conocida como inteligencia artificial generativa. Son muchos los impactos que esta tecnología puede llegar a tener, aunque destacamos especialmente su empleo en la automatización de tareas, lo que supone una importante oportunidad en la esfera de la eficiencia y sus aplicaciones en la creación de experiencias de cliente digitales más enriquecedoras y convenientes para los consumidores. Asimismo, hemos observado tendencias relativas a la digitalización de los servicios, la innovación en nuevos productos, la circularidad de los envases, la conversión de residuos a recursos, el fortalecimiento de las cadenas de suministro, la apuesta por las promociones y estrategia de precio, la preferencia por los productos frescos y locales y el consumo de proximidad.

Para canalizar estas tendencias y demandadas, contamos con el modelo EKINN, un conjunto de metodologías, herramientas y dinámicas en clave de innovación integradas en la organización para impulsar la evolución de su posicionamiento diferencial. En esta misma línea, impulsamos la innovación abierta como uno de los principales motores de cambio de la organización y la colaboración con startups, centros tecnológicos, universidades, proveedores y clientes es eje fundamental de nuestra forma de hacer.

De esta forma, en 2023 hemos destinado más de 15,1 millones de euros a proyectos de innovación y desarrollo, participado en 31 iniciativas de innovación en colaboración, 10 de ellas en proyectos de colaboración europeos con centros tecnológicos, universidades y *startups* de todo el continente.

Proyectos de innovación en los que hemos avanzado en 2023

Avance en la digitalización

- AIDATA: Desarrollo de un novedoso sistema basado en la IA del sector de la distribución.
- MISSION GATES: Investigación del procesamiento del lenguaje natural para desarrollar un nuevo modelo de gestión comercial.
- AIXIA: Sistema de Inteligencia Artificial estratégico.

Innovación en nuevos productos

- Straight2Market: Proyecto *EIT Food* para introducir en los mercados y supermercados productos alimenticios nuevos o mejorados desde el punto de vista nutricional y sostenible.
- PROMEAT: Mejora del perfil lipídico y valor nutricional en varios productos precocinados.
- PROTEFUNGI: Investigación y desarrollo de nuevos productos de origen vegetal con alto contenido proteico obtenidos a partir de la producción fúngica.

Circularidad de los envases

- SECUREPACK: Mejora del termosellado para los envases de frescos.
- ENVASES ARTZAI GAZTA-IDIAZABAL: Desarrollo de envases biodegradables para queso.
- InformPack (2º Edición): Proyecto *EIT Food* de compromiso público y creación conjunta de un ecosistema europeo para un envasado de alimentos más sostenible.
- SISTERS: Proyecto *Green Deal* para mejorar la sostenibilidad de los envases utilizados para preservar alimentos y reducir sus impactos negativos.
- REDYSING: Proyecto *Horizon Europe* que busca impulsar procesos eficientes e innovadores en el uso de los recursos para la producción y circularidad de los envases de celulosa para alimentos frescos.
- BOTTLE4FLEX: Desarrollo de un film sostenible flexible.

Conversión de residuos a recursos

- ZeroW: Proyecto *Green Deal* para implementar nueva *Systemic Innovation Living Labs* (SILL) en la cadena de valor para conseguir una sostenibilidad ambiental y económica a largo plazo.
- FOODRUS: Proyecto *Horizon 2020* para encontrar soluciones circulares para sistemas alimentarios resistentes.
- ToNoWaste: Proyecto *Horizon Europe* destinado a fomentar una nueva mentalidad de cero desperdicios de alimentos basada en el enfoque holístico.
- NOWASTE: Desarrollado por Tecnalia Envases y centrado el uso de tecnologías de visión artificial para reducir el desperdicio alimentario.

Preferencia por los productos frescos y locales

- FUSILLI: Proyecto *Horizon 2020* para impulsar la transformación de los sistemas alimentarios urbanos a través de la implementación de *living labs* de innovación (bancos de pruebas reales).
- ELIKAERA: Desarrollo de una herramienta digital para transformar y mejorar el comportamiento y el compromiso de la ciudadanía de Gipuzkoa sobre los hábitos de consumo responsable.

RESPONSABILIDAD SOCIAL

El Grupo EROSKI y la Fundación EROSKI han continuado un año más realizando acciones bien por iniciativa propia o mediante el establecimiento de convenios de colaboración con terceros para el desarrollo social y cultural de nuestro entorno.

En 2023 hemos volcado **23 millones de euros a fines sociales** junto con nuestros grupos de interés. El 43% de esta cantidad procede de aportaciones de EROSKI y Fundación EROSKI, el 20% de aportaciones de nuestros clientes (mediante de acciones de solidaridad organizadas en las tiendas), y el 37% restante de instituciones y administraciones

En 2023 destaca de nuevo el **programa de donación permanente Céntimos Solidarios** lanzado en noviembre de 2020, a través del cual facilitamos la solidaridad de nuestros clientes día a día en nuestras tiendas. A través de este programa, los clientes de EROSKI pueden hacer una pequeña donación a la causa benéfica que esté en marcha en cada momento al pagar su compra con tarjeta o móvil. La aportación, siempre voluntaria y confidencial, es una pequeña cantidad simbólica de 10 céntimos para compras entre 5 y 30 euros, y de 20 céntimos para compras superiores a 30 euros, que EROSKI complementa con una aportación propia.

En 2023, EROSKI y sus clientes han donado casi 1,3 millones de euros gracias a casi 9 millones de donaciones de Céntimos Solidarios. Estas aportaciones han ayudado a 66.868 personas a través de 85 entidades sociales. El dinero donado ha financiado proyectos de ayuda a la infancia de nuestro entorno y en países en desarrollo, a la conservación del medio ambiente y protección de los animales, a la lucha contra el cáncer, a los mayores, a personas en riesgo de exclusión social, a personas con discapacidad, enfermedades degenerativas, enfermedades mentales o enfermedades raras, y a víctimas de violencia de género.

Además, a lo largo de 2023, hemos elaborado el **Plan de Solidaridad** para 2024 con base en la escucha realizada a 5.422 personas entre clientes, trabajadores y ciudadanía en general, y en la valoración de los 476 proyectos presentados por 301 entidades sociales. La selección de los elegidos para ser receptores de las donaciones de Céntimos Solidarios en 2024 ha tenido en cuenta las preferencias de causas y localización de las iniciativas recogidas en ese ejercicio de participación ciudadana. Además, un Comité Asesor por formado por ONG, consumidores y socios ha validado las propuestas de proyectos para cada mes del año.

Por otro lado, en 2023 hemos respondido una vez más de forma inmediata ante la petición de ayuda de los organismos internacionales para asistir a las personas afectadas por distintas catástrofes naturales. En este caso, hemos colaborado con los afectados de los **terremotos de Turquía y Siria** de febrero a través de UNICEF con la donación de 305.895 euros, el **terremoto de Marruecos** a través de Cruz Roja con 62.770 euros y las **inundaciones de Libia** de septiembre a través también de Cruz Roja con 27.767 euros. Para ello, hemos puesto en marcha campañas de emergencia en nuestras tiendas en las que nuestros clientes han podido realizar un donativo voluntario a su paso por la línea de cajas por el importe deseado. EROSKI ha complementado sus aportaciones con una donación propia adicional.

Asimismo, en estos tiempos de pandemia y de dificultades económicas para muchas familias, EROSKI ha reforzado sus iniciativas solidarias para que las personas que más lo necesitan tengan cubiertas sus necesidades básicas de nutrición e higiene. Así, hemos mantenido las **recogidas de alimentos** a favor de FESBAL, que han permitido donar 1.594 toneladas de alimentos, que equivalen a más de 6 millones de comidas y ayudar a 1.700 familias durante el año; nuestra **tarjeta de compra para fines sociales**, que permite canalizar de una forma digna e integradora la ayuda asistencial de entidades públicas y sociales a ciudadanos y familias en situaciones de emergencia, superando en 2023 el equivalente a 16 millones de comidas canalizadas a través de esta tarjeta desde 128 entidades; o nuestro **programa Desperdicio Cero**, a través del cual donamos 3.214 toneladas de alimentos y productos básicos, que equivalen a 12 millones de comidas básicas para personas en riesgo de exclusión social.

Nuestras campañas también responden a las necesidades de las personas fuera de nuestras fronteras. Así, hemos continuado un año más con acciones de **cooperación internacional**, como la donación de artículos de consumo no alimentario (juguetes, calzado, ropa, material escolar y productos ópticos, entre otros) a niños en Latinoamérica a través de la Federación Niños del Mundo, organización que trabaja para el desarrollo humano sostenible. En 2023 las donaciones llegaron a un valor de 57.600 euros.

Todas estas son solo algunos ejemplos de las múltiples iniciativas que realizamos como parte de nuestro compromiso social con nuestro entorno, que abarcan también causas relacionadas con la ayuda a personas con enfermedad o capacidades diferentes, el apoyo a la cultura y entorno local, la formación e información de las personas consumidoras para que desarrollen hábitos de vida más saludable y responsables, o la protección y sensibilización ambiental, entre otras. El Estado de Información No Financiera recoge más datos al respecto.

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

Tal y como establece la ley 11/2018 de 28 de diciembre, Eroski, S.Coop. está obligada emitir junto con el Informe de Gestión, un Estado de Información No Financiera. En este sentido indicar que Eroski, S.Coop. pertenece al grupo consolidado Eroski, S. Coop. y Sociedades Dependientes, el cual ya ha recogido en sus cuentas anuales consolidadas, el Estado de Información No Financiera Consolidado que hace referencia a todas las sociedades que componen el grupo consolidado, en el que se incluye la Sociedad. Las cuentas anuales consolidadas de Eroski S.Coop. y sociedades dependientes se depositarán en el Registro Mercantil de Vizcaya y en el Registro de Cooperativas de Euskadi.

Los miembros del Consejo Rector de Eroski, S. Coop. (la Sociedad) el 25 de abril de 2024, formulan las cuentas anuales y el informe de gestión correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de febrero de 2023 y el 31 de enero de 2024, firmando todos ellos en la presente hoja, en señal de conformidad, así como a su vez por Dña. Sonia Ortubai Balanzategui, Secretaria el Consejo Rector, en cada una de las hojas de los documentos mencionados a efectos de identificación. Las cuentas anuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito.

Dña. Leire Muguerza Gárate
(Presidenta)

Dña. M^a Asunción Bastida Sagarzazu
(Vicepresidenta)

D. Oskar Goitia Zubizarreta
(Vocal)

Dña. Maria Victoria Fernandez Gómez
(Vocal)

Dña. M^a Carmen Iñurria Landeras
(Vocal)

D. Mikel Gantxegi Gantxegi
(Vocal)

D. Javier Pascual Sánchez
(Vocal)

Dña. Ana Isabel Zariquiegui Asiain
(Vocal)

D. Carmelo Lecue Alberdi
(Vocal)

D. Eduardo Herce Susperregui
(Vocal)

Dña. Zulima Valdivielso Martínez
(Vocal)

Dña. Sonia Ortubai Balanzategui
(Secretaria)